



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**Viceministerio de Planificación Institucional y
Coordinación Regional**
Dirección de Planificación Institucional
Departamento de Estudios e Investigación Educativa

Factores detonantes de acoso escolar entre estudiantes de colegios públicos académicos



Informe de investigación

Investigadora

Cristina Escalante Rivera

2023



371.58
ES74f

Escalante Rivera, Cristina

Factores detonantes de acoso escolar entre estudiantes de colegios
públicos académicos. / Cristina Escalante Rivera -- 1. ed. -- San José,
Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, 2023.
Documento en formato digital. (101 p.; 21cm.; 2742 Kb)

ISBN: 978-9977-60-494-7

1. ACOSO ESCOLAR. 2. VIOLENCIA ESCOLAR.
3. COLEGIOS PÚBLICOS. 4. EDUCACIÓN. I. TÍTULO.





Tabla de Contenidos

| | |
|--|----|
| Índice de abreviaturas | 8 |
| Presentación | 9 |
| Capítulo I. Introducción | 10 |
| 1.1 Ubicación en el tema y cómo surge..... | 11 |
| 1.1 Antecedentes del tema | 16 |
| 1.2.1 Fenómeno de la violencia. Datos a nivel internacional..... | 17 |
| 1.2.2 Violencia escolar. Una problemática a nivel país | 20 |
| 1.3 Justificación y viabilidad del estudio. | 27 |
| 1.4 Planteamiento del problema..... | 28 |
| 1.5 Objetivos propuestos:..... | 29 |
| 1.6. Delimitación y alcances de la investigación | 33 |
| Capítulo II. Marco de referencia | 34 |
| Capítulo III. Marco Metodológico..... | 39 |
| Capítulo IV. Análisis e interpretación de la información | 44 |
| 4.1. Perfil de los informantes (caracterización)..... | 44 |
| 4.2. ¿Qué entiende la comunidad educativa por “bullying”? | 44 |
| 4.3. Factores detonantes de acoso escolar (bullying) entre estudiantes, según las perspectivas de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, orientadores y padres–madres de familia/encargados). | 46 |
| 4.3.1. Razones por las que se da el acoso escolar (bullying) en palabras de la comunidad educativa | 46 |
| 4.3.2. Incidencia del ambiente comunal y familiar. Abordaje a lo interno del hogar sobre el tema de violencia y acoso escolar:..... | 52 |
| 4.3.3. Características e incidencia del ambiente del centro educativo. | 59 |
| 4.3.3.1. Lugares y momentos en los que ocurren los hechos de violencia y acoso escolar dentro del centro educativo | 61 |
| 4.3.3.2. Manifestaciones de violencia que han experimentado dentro del aula y en el recreo y su frecuencia a la semana..... | 62 |
| 4.3.4. Características y consecuencia en los aspectos personales | 67 |
| 4.3.4.1. Afectaciones a nivel psicoemocional de los estudiantes que han sido víctimas de acoso escolar (bullying) | 68 |
| 4.4. Acciones que se realizan en el centro educativo para prevenir y mitigar la violencia y el acoso escolar entre estudiantes. | 72 |
| 4.5. Familia y centro educativo. Una alianza imprescindible. | 77 |
| 4.6. Obstáculos percibidos por los orientadores consultados para la gestión de acciones en la prevención y mitigación de la violencia y acoso escolar. | 81 |
| 4.7. Valoración de la utilidad de las acciones implementadas para prevenirlo y mitigarlo desde las perspectivas de estudiantes, orientadores y familias. | 83 |



| | |
|---|----|
| 4.8. Similitudes y/o diferencias entre los centros educativos seleccionados en la muestra con respecto a las acciones que se implementan para prevenir y mitigar la violencia y acoso escolar. | 86 |
| Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones..... | 90 |
| 5.1. Conclusiones | 90 |
| 5.2. Recomendaciones | 95 |
| Bibliografía..... | 98 |





Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Casos de violencia entre estudiantes, según tipo de violencia, 2018–2019 | 13 |
| Tabla 2. Casos de violencia entre estudiantes, según nivel educativo, 2018–2019. | 14 |
| Tabla 3. Casos de violencia entre estudiantes, según Dirección Regional, 2018–2019..... | 15 |
| Tabla 4. Variables de investigación..... | 30 |
| Tabla 5. Cantidad de casos de acoso escolar (bullying) entre estudiantes. Según Dirección Regional de Educación. | 40 |
| Tabla 6. Cantidad de casos de acoso escolar (bullying) entre estudiantes del 2018 al 2019 por centro educativo y DRE | 41 |
| Tabla 7 Distribución de la muestra según cada población participante en el estudio | 42 |
| Tabla 8. Problemáticas que se presentan en las comunidades de donde proviene el estudiantado de los doce centros educativos distribuidos en Alajuela, Guápiles y San José Central..... | 52 |
| Tabla 9. Sentimientos experimenta una persona estudiante que sufre acoso escolar (bullying) por parte de otros estudiantes de este colegio..... | 69 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|--|----|
| Ilustración 1. Violencia en las escuelas: las cifras más recientes | 18 |
| Ilustración 2. Ruta del Protocolo de actuación en situaciones de bullying | 26 |
| Ilustración 3 ¿Qué entienden los estudiantes de séptimo por acoso escolar (bullying)? | 45 |
| Ilustración 4. Principales motivos o causas por las cuales se da acoso escolar (bullying) en el centro educativo. Según padres–madres de familia/ encargados. .. | 47 |
| Ilustración 5. Aspectos que padres–madres de familia/encargados les han explicado a sus hijos e hijas sobre el acoso escolar..... | 55 |
| Ilustración 6. Perspectiva del estudiantado de séptimo sobre cómo afronta y considera adecuado cuando se enfrenta a una situación de acoso escolar. | 58 |
| Ilustración 7. Lugares y momentos en los que ocurren los hechos de violencia en los centros educativos. Según opinión de estudiantes de séptimo. | 62 |



Ilustración 8. Manifestaciones de violencia que se presentan a la semana en el aula (sección) y en el recreo entre compañeros, según opinión de estudiantes de séptimo. 63

Ilustración 9. Características que tienen las personas que cometen acoso escolar (bullying) a otros en el colegio. Según opinión de estudiantes de séptimo y padres de familia/encargados. 67

Ilustración 10. Iniciativas propias de los centros educativos que implementan para la prevención y mitigación de la violencia y acoso escolar en los centros educativos. Según orientadores entrevistados.74

Ilustración 11. Acciones que implementa el centro educativo cuando se presenta acoso escolar y para prevenir y mitigar la problemática. Según estudiantes de séptimo..... 76

Ilustración 12. Forma en la que considera que el MEP podría incorporar a las familias en la lucha por prevenir y mitigar el acoso entre estudiantes. Según opinión de padres de familia/encargados y orientadores. 80

Ilustración 13. Opinión del estudiantado sobre la utilidad de las acciones implementadas en este colegio, para disminuir o frenar los casos de acoso escolar (bullying). 85

Índice de Figuras

Figura 1. Nivel de acuerdo que tienen los estudiantes de séptimo con respecto a frases o mitos relacionados a acoso escolar (bullying) 49

Figura 2. Nivel de acuerdo que tienen los padres-madres de familia/encargados con respecto a frases o mitos relacionados a acoso escolar (bullying) 50

Figura 3. Aspectos que le han explicado los padres de familia o encargados a sus hijos o hijas con respecto al porqué sucede el bullying, según personas estudiantes de séptimo..... 54

Figura 4. Tipos de agresiones que ha sufrido el estudiantado de séptimo durante este 2023 por parte de algún estudiante. 60

Figura 5. Nivel educativo de las personas que le han propinado alguna manifestación de acoso escolar. Según estudiantes de séptimo consultados..... 61

Figura 6. Opinión del estudiantado de séptimo sobre si el colegio donde cursan sus estudios tiene un ambiente libre de violencia. 65



| | |
|--|----|
| Figura 7. Razones por las que se siguen dando situaciones de acoso escolar entre estudiantes en este colegio. Según opinión del estudiantado de sétimo. | 66 |
| Figura 8. Consecuencias que los hechos de violencia tienen sobre las personas. Según padres–madres de familia/encargados | 70 |
| Figura 9. Nivel de acuerdo con que el acoso escolar pueden generar las siguientes consecuencias. Según el estudiantado de sétimo consultado. | 71 |
| Figura 10. Personas en el centro educativo que le han informado sobre cómo enfrentar la situación en caso de que experimentes acoso escolar (bullying)..... | 75 |
| Figura 11. Acciones que realiza el profesor guía durante las clases. Según opinión de estudiantes de sétimo. | 76 |
| Figura 12. Aspectos que les han explicado los docentes guía en alguna reunión de papás, mamás o encargados o en alguna comunicación | 78 |
| Figura 13. Opinión sobre la utilidad de las acciones implementadas en el colegio, para disminuir o frenar los casos de acoso escolar..... | 84 |





Índice de abreviaturas

| | |
|--------|--|
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| DAE | Departamento de Análisis Estadístico |
| DEIE | Departamento de Estudios e Investigación Educativa |
| DRE | Dirección Regional de Educación |
| DVE | Dirección de Vida Estudiantil |
| EVCNNA | Encuestas de Violencia sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes |
| GAM | Gran Área Metropolitana |
| MEP | Ministerio de Educación Pública |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | Organismo no Gubernamental |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| PANI | Patronato Nacional de la Infancia |
| PIB | Producto interior bruto |
| PISA | Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| TERCE | Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo |
| UCR | Universidad de Costa Rica |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| Unicef | El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |



Presentación

La violencia en los centros educativos es un fenómeno que ha estado en el foco de atención a nivel mundial y Costa Rica no es la excepción, ya que es un factor vinculado con la exclusión y éxito escolar que continúa reproduciéndose en los ámbitos educativos. El MEP como ente rector de la educación está en la obligación de prevenir, mitigar y atender, así como garantizar que estos espacios sean seguros para la población estudiantil para el logro de su desarrollo integral como se establece en la Convención de Derechos del Niño y la legislación nacional el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En las últimas administraciones se han realizado estudios y estrategias como programas o proyectos que han contribuido a mitigar su proliferación y que toman como base el enfoque de Derechos Humanos; tales como los protocolos que brindan pautas generales de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos en situaciones de bullying, hallazgo, y tenencia, consumo y tráfico de drogas, entre otros, además se cuenta con un sistema de registro de hechos por medio del Departamento de Análisis Estadístico.

Ante esta situación se hace necesario continuar investigando y generar conocimiento sobre la dinámica de este fenómeno, profundizando en sus causas, así como indagar en la utilidad de las acciones realizadas por el ministerio, por esta razón es que el MEP a través del Departamento de Estudios e Investigación Educativa realiza esta investigación con el fin de contar insumos que permitan comprender esta problemática y promover acciones para su atención y mitigación.

Natalie Pickering Méndez
Jefa, Departamento de Estudios e
Investigación Educativa

María Fernanda Durán López
Directora Dirección de Planificación
Institucional



Capítulo I. Introducción

El presente documento tiene como finalidad de brindar información actualizada de los últimos cinco años acerca del fenómeno del acoso escolar en centros educativos públicos, desde la mirada de la comunidad educativa (estudiantes, familia y profesionales en orientación) de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) de San José Central, Guápiles y Alajuela.

A pesar del diseño e implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a mitigar el acoso escolar, el fenómeno se ha mantenido en el sistema educativo.

El tema ha sido estudiado a nivel nacional e internacional por diversas disciplinas de las ciencias sociales y las recomendaciones han apuntado a la multicausalidad, presentando nuevas rutas, nuevas dinámicas que analizar y un desafío en la elaboración de conocimiento sobre el origen, desarrollo y afrontamiento, de ahí que la presente investigación pretende ser un insumo para la definición de nuevas acciones o políticas dirigidas a prevenir y/o disminuir el acoso escolar acontecidos en los centros educativos de Costa Rica.

La metodología que se utilizó en esta investigación es mixta con alcance descriptivo-exploratorio ya que pretende brindar aportes tomando en cuenta las perspectivas de las diferentes poblaciones y a partir de ahí se fomenten las reflexiones con respecto al tema, tanto por parte de las autoridades del Ministerio de Educación Pública, organismos nacionales e internacionales implicados, así como al campo de las ciencias sociales.

El documento consta de cinco capítulos. El primero detalla antecedentes del tema, una panorámica de la problemática con datos a nivel internacional y nacional, así como planteamiento del problema, justificación, viabilidad, objetivos, delimitación y alcances de la presente investigación. El segundo capítulo corresponde al marco de referencia, el tercero se realiza una descripción de la metodología utilizada, el cuarto incluye análisis e interpretación de resultados y, por último, el quinto conclusiones y recomendaciones.



1.1 Ubicación en el tema y cómo surge.

Posterior a la pandemia Covid-19, la educación a distancia, los contextos de encierro y el regreso paulatino a las aulas, supuso nuevos escenarios de estudio para el fenómeno de la violencia escolar, al respecto y según un estudio a nivel internacional realizado durante el 2021 y 2022 por el organismo no gubernamental (ONG) Internacional Bullying sin Fronteras, reporta que los casos de bullying han continuado en aumento, se reporta que 6 de cada 10 jóvenes sufren de acoso o ciberacoso, este estudio señala que la problemática ha cobrado la vida de 200 mil niños y adolescentes cada año en todo el mundo (International NGO Bullying Without Borders, 2018)

Otros organismos tales como Organización Panamericana de la Salud (OPS) aportan datos claves que orientan el área de investigación (Organización Panamericana de la Salud, 2023), a saber:

-A nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año. Según una revisión global, se estima que el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año.

-Según un análisis de la UNESCO, el 38% de los estudiantes del Caribe y el 26% de los estudiantes de Centroamérica informaron estar involucrados en una pelea física. El mismo análisis afirma que el 32% de los estudiantes en América del Norte y el 30% de los estudiantes en América del Sur informaron haber sido acosados.

-La violencia cuesta la vida de cientos de jóvenes en la Región de las Américas. Los homicidios son una de las principales causas de muerte de niñas, niños y jóvenes, en particular de hombres y niños de 15 a 24 años en las Américas.

-Los datos sobre abuso sexual infantil son limitados, pero los datos de la Encuestas de Violencia sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) indican que el 16% de las niñas y el 10% de los niños en Honduras, el 15% de las niñas y el 8% de los niños en Colombia y el 14% de las niñas y el 3% de Los niños de El Salvador experimentaron violencia sexual antes de los 18 años, según lo informado por los jóvenes de 18 a 24 años. (OPS, 2023, s.p.)



Costa Rica no escapa a esta problemática; según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a finales del 2017 era el tercer país de Latinoamérica con mayores casos de bullying escolar, pero actualmente nuestro país obtiene el segundo puesto. Otros datos muestran que en nuestro país alrededor de un 60% de estudiantes en todos los niveles educativos, ha sido víctima o participe del bullying (Sanabria S., 2020). Por su parte, el Departamento de Análisis Estadístico (DAE) del MEP contabilizó en el 2018, un total de 31 518 casos de violencia escolar y en el 2019, 41 314 en los centros educativos y en el tema de acoso escolar se registró un total de 4722 en el 2018 y 5166 caso en el 2019 (Departamento de Análisis Estadístico, 2022).

En el 2022, la Contraloría de Derechos Estudiantiles del MEP, atendió entre febrero y marzo 1292 casos, para octubre 439 casos de violencia escolar y 175 incidentes de acoso escolar (Ospino A., 2023). En noviembre de ese mismo año se reportaban 566 casos de violencia entre estudiantes, estas cifras muestran que esta problemática se sigue reproduciendo en los ambientes educativos (Periódico Mensaje, 2022)

Entre los datos producidos por la DAE (2022) para el 2019, los principales hechos de violencia fueron principalmente verbal, física y bullying, como se muestra en la tabla No.1. Cabe aclarar que no se tomó para este estudio la información generada durante el 2020, en los que hubo una disminución significativa en los casos reportados producto del confinamiento ante la crisis pandémica, es decir, durante ese año los estudiantes se mantuvieron en sus casas recibiendo clases a distancia.



Tabla 1. Casos de violencia entre estudiantes, según tipo de violencia, 2018–2019

| Tipo de Violencia | 2018 | 2019 |
|--|---------------|---------------|
| Total | 28 712 | 37 281 |
| Física | 4 445 | 6 743 |
| Psicológica | 1 502 | 3 032 |
| Verbal | 11 970 | 15 661 |
| Escrita | 1 670 | 1 919 |
| Sexual | 158 | 223 |
| Violación sexual | 19 | 38 |
| Abuso sexual | 54 | 167 |
| Relación impropia | 119 | 112 |
| Explotación sexual comercial | 7 | 19 |
| Acoso y hostigamiento sexual | 95 | 280 |
| Bullying | 4 722 | 5 166 |
| Ciberbullying | ... | ... |
| Robos | 1 602 | 1 714 |
| Destrucción de materiales | 912 | 1 121 |
| Discriminación por xenofobia | 331 | 303 |
| Discriminación racial | 300 | 152 |
| Discriminación por orientación sexual | 217 | 182 |
| Discriminación por identidad de género | 160 | 100 |
| Otros | 429 | 332 |

Simbología: “...” = No disponible

Nota: Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, 2022.

Asimismo, en la tabla siguiente, se muestra que en secundaria es donde se presenta mayor cantidad de hechos violentos entre estudiantes.



Tabla 2. Casos de violencia entre estudiantes, según nivel educativo, 2018–2019

| Nivel Educativo | 2018 | 2019 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Total | 28 712 | 37 281 |
| Preescolar | 1 470 | 1 593 |
| Escuelas Diurnas ^{1/} | 11 233 | 15 881 |
| Escuelas Nocturnas | 2 | 3 |
| Colegios ^{2/} | 15 016 | 18 635 |
| Colegio Nacional Virtual | 376 | 293 |
| IPEC | 92 | 205 |
| CINDEA | 385 | 579 |
| Educación Especial ^{3/} | 138 | 92 |

Nota: Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, 2022.

1/Incluye Aula Integrada y Aula Edad

2/Incluye Plan Nacional

3/Sólo Centros de Educación Especial y CAIPAD

Por Dirección Regional de Educación (DRE) se contabiliza mayor cantidad de casos Alajuela, San Carlos, Heredia, San José Central, Desamparados (ver tabla No. 3)

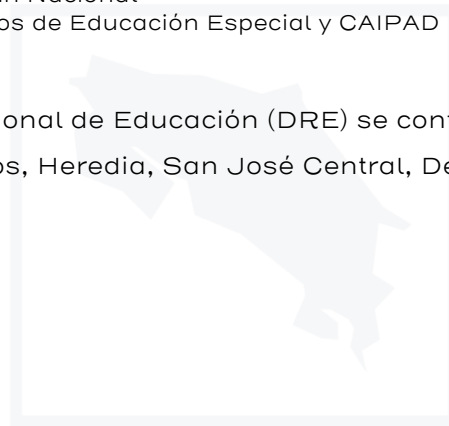




Tabla 3. Casos de violencia entre estudiantes, según Dirección Regional, 2018–2019

| Dirección Regional | 2018 | 2019 |
|--------------------|---------------|---------------|
| Total | 28 712 | 37 264 |
| San José Central | 2 458 | 2 368 |
| San José Norte | 963 | 1 534 |
| San José Oeste | 1 270 | 2 261 |
| Desamparados | 1 318 | 2 004 |
| Puriscal | 578 | 494 |
| Pérez Zeledón | 604 | 871 |
| Los Santos | 130 | 183 |
| Alajuela | 3 067 | 5 897 |
| Occidente | 1 950 | 1 994 |
| San Carlos | 3 205 | 2 658 |
| Zona Norte-Norte | 600 | 562 |
| Cartago | 1 170 | 2 291 |
| Turrialba | 305 | 685 |
| Heredia | 2 962 | 1 924 |
| Sarapiquí | 319 | 472 |
| Liberia | 925 | 1 306 |
| Nicoya | 277 | 592 |
| Santa Cruz | 1 109 | 1 255 |
| Cañas | 474 | 558 |
| Puntarenas | 760 | 1 417 |
| Coto | 696 | 1 476 |
| Aguirre | 299 | 383 |
| Grande del Térraba | 361 | 464 |
| Peninsular | 65 | 51 |
| Limón | 1 673 | 1 464 |
| Guápiles | 1 044 | 1 994 |
| Sulá | 130 | 106 |

Nota: Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, 2022.

En los cuadros anteriores, se puede observar el aumento de casos de violencia del 2018 al 2019. Este fenómeno constituye una problemática que incide en diversos ámbitos de la vida del estudiante tanto en su rendimiento escolar, como psicológico, social, así como también en la dinámica institucional, de ahí que profundizar y comprenderlo es de vital importancia para la elaboración de nuevos conocimientos y estrategias que mitiguen dicha problemática.



En este sentido, organismos internacionales como lo es la OPS proponen como estrategia identificar, sintetizar y difundir datos que permitan atacar la violencia escolar contra niños y niñas, adicionalmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ([Unicef], 2011) insta a los gobiernos a impulsar y desarrollar investigaciones que se desprendan de la realidad educativa y permitan obtener datos desde diversas perspectivas como género, etnia, cultural, económica, entre otros. Dicha información sería un insumo para la construcción indicadores y de políticas que respondan a la problemática y promuevan un cambio al interior de los espacios educativos.

Por su parte, la Organización Mundial para la Salud, OMS (2003) hace un llamado a los estados para el establecimiento de sistemas de recopilación de datos para la vigilancia del fenómeno y más investigaciones en el campo científico tanto cualitativo como cuantitativo sobre las características y causas de la violencia juvenil que permitan dar soluciones eficaces.

Lo anterior son razones para que el Ministerio de Educación Pública (MEP), mediante esta investigación, genere conocimiento para aproximarse teóricamente al fenómeno e incidir en la toma de decisiones.

1.1 Antecedentes del tema

El deseo por conocer los orígenes, el proceso e impacto en la vida del estudiantado y en el sistema educativo de la violencia escolar y en especial del bullying o acoso escolar, así como la forma adecuada de atención, no es nuevo en el campo de la investigación, insumos sobre temas como la conceptualización, los tipos, las manifestaciones, los orígenes, consecuencias, factores que inciden, papel de los involucrados, entre otros se han generado desde las ciencias sociales. Sin embargo, pese a ser un fenómeno estudiado, aún sigue reproduciéndose en las aulas.

Desde los años 70, surgen teorías que visibilizan la problemática en el ámbito educativo, pero en los años 90's el psicólogo Dan Olwe, acuñó el término "Bullying" para referirse a los hechos en los que uno o varios estudiantes atormentan, agreden física o emocionalmente con alguna frecuencia a otros en una condición desigual de poder (Lugones y Ramírez, 2017). A principios del siglo XX se incrementó la preocupación por las repercusiones que este fenómeno tiene en la vida de las personas y en este sentido los datos han sido contundentes.



Por esta razón, la violencia escolar ha sido catalogada como un problema de salud pública por la OMS (2003) y aunque la génesis de la agresividad muestra que ha sido parte del mundo como medio de supervivencia, como defensa cuando se está ante alguna amenaza (Arón, 2008 como se citó en Cedeño, W. 2020), actualmente ha trascendido más allá de su función defensiva y ha salido a la luz sus diversas causas, por lo que, resulta más complejo en su comprensión.

En este punto, cobra importancia el campo de investigación para dar respuesta al fenómeno de la violencia escolar, propiciar un análisis desde las voces de los actores facilitaría su comprensión y a la vez generar acciones que mejoren los entornos educativos, pues se sabe que dicha problemática se presenta también fuera de las casas de enseñanza.

Siguiendo esta misma línea, surge la pregunta sobre el avance en la comprensión de este fenómeno tanto en Costa Rica como fuera de nuestras fronteras, al respecto se han llevado a cabo varios estudios, a continuación, se van a presentar algunos con el objetivo de brindar una panorámica de lo que se sabe hasta la fecha de esta temática tanto a nivel nacional como internacional.

1.2.1 Fenómeno de la violencia. Datos a nivel internacional

En el 2015, se lleva a cabo la primera evaluación sobre el bienestar de los estudiantes del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la OCDE, en la que se consultó a 540,000 estudiantes de 72 países sobre su vida en casa, su tiempo libre, las relaciones con los diferentes miembros del ambiente escolar y la motivación para tener un buen desempeño escolar (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2017).

Los resultados relacionados a la convivencia escolar revelan que el acoso es un problema muy presente; en promedio alrededor de un estudiante por clase manifestó haber recibido algún tipo de agresión, por ejemplo, uno de cada cinco mencionó un trato injusto por parte de los profesores varias veces al mes. Al respecto se demostró que el acoso es menor cuando los estudiantes gozan de relaciones positivas con sus maestros (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2017).

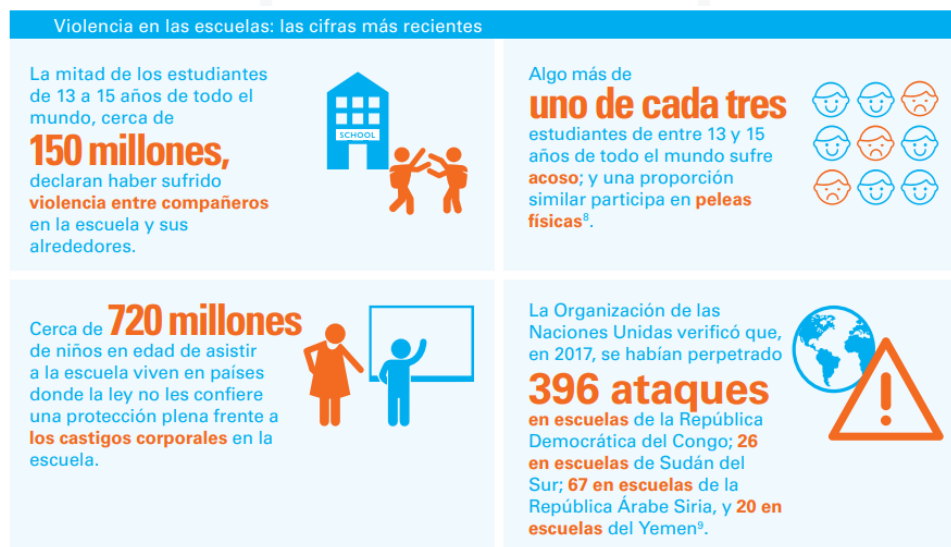
Adicionalmente, los hombres son más propensos a recibir agresiones físicas, mientras que las mujeres son víctimas de rumores desagradables. La población



estudiantil que forma parte de ambientes educativos con mayor frecuencia de acoso tiende a tener bajo rendimiento en la asignatura de ciencias, así como también expresan tener insatisfacción con su vida y menor sentido de pertenencia hacia la institución, lo que constituye una amenaza en su desarrollo psicosocial y educativo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2017).

En un análisis de datos realizado en el 2018 por la UNICEF reafirma que la violencia está muy presente en el ámbito educativo de todo el mundo (Ilustración No.1) y que tiene grandes repercusiones en el desarrollo emocional, cognitivo y físico del estudiantado, así como la carga económica que representa para los países, es decir, según este organismo el estimado es de siete billones de dólares al año¹ (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018).

Ilustración 1. Violencia en las escuelas: las cifras más recientes



Nota: Adaptado de Una lección diaria. Acabar con la violencia en las escuelas #ENDViolence (p.3), por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2018, https://www.unicef.org/media/47656/file/An_Everyday_Lesson-ENDviolence_in_Schools_SP.pdf.

¹ Un cálculo practicado en la región de Asia Oriental y el Pacífico indicaba que en 2004 el coste económico del maltrato a los niños había sido de entre 150.000 y 160.000 millones de dólares, aproximadamente el 2% del producto interior bruto (PIB) de esta región (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2018, pag.18).



Los centros educativos son espacios donde se propicia la enseñanza y el aprendizaje, por tanto, deben ser seguros, de ahí que se inste a los gobiernos a nivel mundial de aprovechar la educación como herramienta transformadora para luchar por la prevención y mitigación de la violencia.

En el 2009, se realiza una investigación sobre convivencia y desarrollo humano (Unicef, PNUD, 2009 como se citó en Unicef, 2011) en el que se consulta a estudiantes de séptimo y undécimo. Algunas conclusiones encontradas es que, según el nivel cursado así puede incidir en las habilidades y la forma en que interactúa los estudiantes, por ejemplo, los estudiantes de séptimo se muestran más motivados a establecer relaciones, sin embargo, tienen mayores dificultades para aceptar relacionarse con otras personas con comportamiento y valores distintos a los propios. En undécimo año los estudiantes presentan más habilidades para relacionarse entre iguales, resolver conflictos, convivir con los el otro diferente, solidarios entre otros (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011).

En este mismo estudio se menciona que los hechos violencia y en especial la presencia de armas están presentes tanto en colegios públicos, privados o subvencionados. Llama la atención que en los colegios privados y subvencionados hay mayor presencia de violencia emocional, sin embargo, en colegios públicos hay mayor presencia de drogas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011)

La información aportada por el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) en el 2013, reafirma que los hechos de violencia se expanden en el sistema educativo y afecta cada vez más los procesos de enseñanza – aprendizaje, por ejemplo, cuando el estudiantado se encuentra en un ambiente seguro y de protección obtienen mejores resultados de evaluación TERCE, con respecto a los puntajes bajos en un contexto violento. Asimismo, es claro que la violencia es un reflejo de las dinámicas de la sociedad actual, por ejemplo, las diferentes manifestaciones de esta son una reproducción de lo que viven en el ámbito familiar, social y los espacios educativos no hay logrado desarrollar una gestión más asertiva y eficaz con respecto a la prevención y mitigación de este fenómeno (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

Según la investigación TERCE es justamente, en los espacios educativos donde se puede propiciar una mediación que permita orientar al estudiantado en su proceso de una socialización más sana, poniendo énfasis en el respeto,



sensibilización y resolución de a las diferencias personales y diversidades socioculturales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

Los estudios anteriormente citados, reafirman que la lucha a nivel internacional por garantizar espacios educativos de paz, armonía y sana convivencia sigue siendo parte de la agenda política; sin embargo, erradicar la violencia en los centros educativos continúa siendo una tarea difícil. Es por esto por lo que se hace imperante profundizar desde el campo de la investigación para que de ahí se desprendan estrategias que permita un tratamiento integral del fenómeno en sus diversas variables, para ello estas organizaciones citadas proponen a los gobiernos continuar con el análisis y seguimiento a través de un sistema de información, que recolecten datos constantemente como punto de partida que arroje luz sobre el camino que se debe seguir.

1.2.2 Violencia escolar. Una problemática a nivel país

Un estudio realizado en el año 2010, que abarcó población estudiantil con edades de 9 a 14 años de diferentes centros educativos del país, confirmó que las conductas agresivas entre el estudiantado son una realidad, identificó que un 14.3% de los alumnos había agredido a sus compañeros y que estos hechos son protagonizados en mayor medida por hombres (21%, mientras que las mujeres es un 9%). Se detectó, además, que los estudiantes de zonas alejadas son los que más sufren de esta problemática, no obstante, se presenta también una prevalencia de este fenómeno en entornos urbanos de mayor vulnerabilidad social. Subraya que la relación familia-ambiente educativo es donde predomina y se gesta las conductas violentas. Por otro lado, se destaca la importancia de establecer una alianza de cooperación y responsabilidades compartidas centro educativo y familias para combatir esta problemática (Cabezas, 2010)

En el 2011, se lleva a cabo el II Congreso Internacional de Investigación Educativa organizado por la Universidad de Costa Rica (UCR) en el que se desarrolló el panel sobre la “Violencia escolar: datos para la reflexión”. En dicho panel, se dialogó de temas respecto a este fenómeno y se dieron a conocer resultados de investigaciones, como por ejemplo el estudio realizado por la Fundación Paniamor, en el 2010, en el que se consultó mediante grupos en la red social Facebook a estudiantes de 12 a 18 años sobre las percepciones que tenían sobre las expresiones de violencia (Universidad de Costa Rica, 2011).



Entre los principales resultados se enfatizó en el manejo inadecuado de la violencia (66.6%) y la normalización de la resolución de conflictos por medio de actos violentos (56%); entre otras causas se mencionan la falta de medidas disciplinarias al interior de las familias, los problemas de comunicación, el consumo de drogas, la desigualdad social, los cambios en los valores de la sociedad costarricense, la inseguridad ciudadana, la pobreza; internet y los videojuegos como factores que inciden en las conductas violentas de los adolescentes (Universidad de Costa Rica, 2011).

En dicho congreso hubo participación también de la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños, quienes confirmaron que séptimo de la educación es el nivel de más vulnerabilidad por ser una etapa de cambio. Evidencia, al igual que la fundación Paniamor, que en ocasiones las agresiones se ven como parte de una normalidad en la relación entre pares, que las familias no prestan atención a sus hijos, que la violencia no solo son agresiones físicas, también pueden ser psicológicas, como apodos, intimidación, amenazas o burlas, entre otros (Universidad de Costa Rica, 2011).

Por su parte, el MEP también brindó aportes a la discusión mediante una representante de la Contraloría de Derechos Estudiantiles, se presentaron datos de un estudio realizado durante el 2009 y en el que se establece que hay diferencias entre la población docente respecto a las acciones frente a situaciones de bullying, San José es la provincia con más reportes de casos, que a pesar de los esfuerzos de parte de esta entidad no se ha podido sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre la gravedad de esta problemática por lo que insta a seguir la lucha creando espacios que permitan visibilizar estas situaciones y fortalecer el trabajo (Universidad de Costa Rica, 2011) .

Otro estudio del 2010, realizado por el Departamento de Estudios e Investigación educativa (DEIE) del MEP, en el que se consultó estudiantes de primaria y cuyos hallazgos apuntan a que hay diversos problemas a lo interno de las familias, tales como falta de límites y de reconocimiento como personas, abandono, entre otros, además consumo de drogas, delincuencia, violencia tanto intrafamiliar, como en la comunidad e instituciones educativas (Escalante, Masis y Solís, 2010).

Se observó entre las respuestas de la población infantil que tienen poco control de su situación personal, sin proyectos de vida claros o definidos, con



necesidades de bienestar y de salud emocional insatisfechas, reproducción de actitudes frente a la vida que se desprende de la relación con los padres como, por ejemplo: uso de la mentira, irrespetos, falta de honradez, irresponsabilidad frente a los deberes (Escalante, Masis y Solís, 2010).

Otro aspecto interesante, es que a pesar de que no se tiene evidencia de la relación directa entre los hechos de violencia y que tanto pueda afectar el rendimiento académico, se constató mediante las perspectivas de la población consultada que este tipo de conductas, así como la desmotivación pueden ser detonantes que inciden principalmente de aquellos estudiantes implicados en un hecho violento (Escalante, Masis y Solís, 2010).

Durante el 2011, el Estado de la Nación publica el cuarto informe del Estado de la Educación destinando un apartado sobre las “Propuestas desde la visión de los y las estudiantes para abordar la problemática de la violencia en los centros educativos de secundaria” (Estado de la Nación, 2011), cuyo objetivo era conocer en detalle las perspectivas sobre la violencia, formas de abordarla y disminuirla que tienen la población estudiantil de secundaria. Los resultados apuntaron a que la mayoría de los jóvenes consideraban que la violencia es algo ocasional o poco frecuente y que cuando se ejerce lo hacen por medio de la agresión física, verbal y discriminación.

Aspectos claves para entender la dinámica de la violencia son los factores psicosociales (conductas, actitudes, valores), así como el mundo familiar, sobre este último surge la interrogante de ¿qué manera la familia puede ser una aliada junto con los esfuerzos que se realizan en el MEP en la erradicación de esta problemática? (Estado de la Nación, 2011)

En otros temas que se anotan en el Estado de la Nación, es con respecto a las estadísticas que se producen en el MEP, es que, si bien son de utilidad para dimensionar de manera cuantitativa la problemática, no se logra tener un acercamiento de la realidad; por lo que se recomienda analizar el alcance real de los datos, mejorar, fortalecer y verificar mediante un sistema de información que se convierta en una herramienta para la toma de decisiones. (Estado de la Nación, 2011).



Esta entidad propone recomendaciones para el MEP en relación con la relevancia de las actividades extracurriculares y recreativas, analizar el rol que podría tener el MEP en las relaciones familiares, fortalecer la educación social y emocional de los y las jóvenes, construcción de estrategias que incidan sobre la violencia en los centros educativos, fomentar en la población estudiantil mecanismos para la prevención de la violencia (Estado de la Nación, 2011)

El último informe del Estado de la Educación presentado en agosto del 2023 destaca que la forma de relacionarse entre pares, así como también los ambientes no violentos en los centros educativos contribuyen a un mejor desempeño en el rendimiento académico (Programa Estado de la Nación, 2023, p. 229), lo que reafirma continuar con estudios que profundicen en los orígenes y las dinámicas de esta problemática.

En otro estudio realizado por Cabezas y Monge, (2013) en el que se indagó el fenómeno de la violencia escolar y como ha aumentado en la escuela primaria costarricense, se realizó un análisis comparativo entre dos estudios y realizado en el 2013, se consultó estudiantes con edades entre los 8 y 15 años casas de enseñanza del Gran Área Metropolitana (GAM) para determinar la situación con respecto a la presencia y aumento del matonismo escolar en las aulas costarricenses (Cabezas y Monge, 2013).

Como principales resultados mencionaron que la problemática va en aumento, ya que la comparación de ambos estudios arrojó que los hechos de violencia entre compañeros crecieron un 29% en el 2010 a un 41% 2012; que es una situación multicausal que involucra familia, escuela y sociedad, que tiene graves consecuencias en el desarrollo integral del estudiantado. Entre las causas que podrían contribuir a este aumento está la situación económica precaria de los hogares, falta de valores, además de un reforzamiento a través de la aprobación por parte de los espectadores, es decir, que se alientan dichas conductas por parte de los distintos participantes del hecho, el ambiente escolar inseguro que incide en el desarrollo integral del estudiante (Cabezas y Monge, 2013).

Sumado a lo anterior, la falta de límites por parte de las figuras de autoridad es otro factor detonante, por lo que insta a que se cree una alianza escuela–hogar para que no se reproduzcan patrones aprendidos y se logre una transformación (Cabezas y Monge, 2013).



Por su parte, el MEP como ente rector en la educación tiene entre sus obligaciones velar porque los centros educativos mantengan un ambiente seguro y garantice los procesos de enseñanza–aprendizaje en una sana convivencia y basada en la equidad y justicia con un enfoque de derechos humanos y libres de toda forma de violencia y discriminación, con el que se fomente oportunidades para un desarrollo integral, orientada contra la exclusión, así como también, construya y fortalezca una cultura de paz (MEP, 2023).

Para este fin, dicha entidad ha generado capacitaciones y materiales de diversa índole los cuales forman parte del Programa Nacional de Convivencia Estudiantil (CONVIVIR) vigente desde el 2011 y está orientado a “... forjar redes para la convivencia pacífica, con capacidad para impulsar acciones de prevención de la violencia y la promoción de la paz” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p. 3) y dicho programa incluye los siguientes materiales:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia (Ministerio de Educación Pública, s.p.).



Estos documentos son de ejecución obligatoria y tienen un alcance hacia diferentes etapas (prevención, intervención y seguimiento de cualquier situación crítica) y manifestaciones de conductas o hechos violentos.

Los protocolos de actuación son el resultado de una consulta a nivel nacional de profesionales de diversas disciplinas así como también fueron validados por instituciones tales como: Patronato Nacional de la Infancia, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el Instituto Costarricense sobre Drogas, la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Seguridad Pública (Programas Preventivos), Viceministerio de Paz, la Fiscalía Penal Juvenil y la Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Doméstica (Ministerio de Educación Pública, 2011, p. 3).

Dichos documentos se fundamentan desde el Enfoque de Derechos y Responsabilidades de la Niñez y Adolescencia y las normas jurídicas vinculantes nacionales e internacionales tales como: La Convención de los Derechos del Niño, El Código de la Niñez y Adolescencia, las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, El Informe Mundial sobre la violencia contra Niños y Niñas de Naciones Unidas, la normativa del Ministerio de Educación Pública y el marco normativo nacional e internacional y tiene las siguientes orientaciones

- La prevención es lo que debe predominar
- La responsabilidad y autoridad parental prevalece sobre la estatal
- Obligación de Protección del Sistema Escolar
- Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa
- Los derechos y deberes de las personas menores de edad
- Sospecha razonable de situación de riesgo
- Seguridad jurídica
- Debido proceso y consideración de la opinión de las personas menores de edad
- Atención interdisciplinaria e interinstitucional
- La finalidad pedagógica de las acciones correctivas y el principio de privacidad y confidencialidad.
- No debe haber impunidad y sí protección a la persona denunciante

(Ministerio de Educación Pública, 2011, p. 3)



En específico el protocolo sobre bullying establece una ruta de actuación la cual se detalla a continuación:

Ilustración 2. Ruta del Protocolo de actuación en situaciones de bullying



Nota: adaptado de *Ruta del Protocolo de actuación en situaciones de bullying*, s. p., por Ministerio de Educación Pública, s.f.

Sumado a las acciones emprendidas por parte del MEP, se actualizó en el 2022, la ruta para la gestión de la convivencia en centros educativos y se lanzó la campaña “Seamos paz”, cuyo fin es de propiciar la sensibilización, el respeto en la comunidad educativa para poner un alto a la violencia escolar (Ministerio de Educación Pública, 2022)

En el 2023, Anna Katharina Müller Castro, ministra de educación, presentó la Ruta de la Educación, la cual tiene como propósito formar personas con competencias para una ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y para el empleo digno. En dicha ruta se estableció una nueva estrategia para combatir la



violencia escolar, que consiste en el trabajo conjunto con diversas organizaciones, así como un mapeo de riesgo y conflictos en centros educativos y la realización de una investigación a profundidad con la que se desea generar un plan integral para extraer información que contribuya a la revisión y actualización de los protocolos existentes (Ministerio de Educación Pública, 2023).

A raíz de lo anterior, se constata que el gobierno de Costa Rica continúa realizando acciones para atender e implementar estrategias para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

1.3 Justificación y viabilidad del estudio.

El DEIE propone para este año la realización de un estudio sobre los factores desencadenantes de la violencia escolar en específico el acoso escolar dada su presencia en los centros educativos durante los últimos años y en apego al artículo 47 del Decreto No. 38170 sobre la organización administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública (2014, s.p.) que establece:

- f) Realizar investigaciones sobre factores socioeconómicos, psicosociales, educativos, políticos y culturales que inciden en la calidad de los resultados del Sistema Educativo Costarricense, así como estudios que, mediante diversos enfoques metodológicos, permitan identificar y explicar los aspectos que inciden sobre la realidad educativa del país.
- g) Efectuar diagnósticos y estudios especiales sobre la realidad educativa con el fin de aportar información para el proceso de planificación institucional.

Sumado a lo anterior y por las funciones que desempeñan en el Departamento de Convivencia Estudiantil de la Dirección de Vida Estudiantil, la temática de la violencia escolar y en especial acoso escolar es de interés; así como también que forma parte de la “Ruta de la Educación” propuesta por la actual ministra de educación en este 2023. Asimismo, desde organismos especializados a nivel internacional tales como Unicef (2011) y CEPAL (2017), recomienda a los países robustecer los sistemas de recolección de datos e investigaciones con lo que detectar diversos factores de riesgo en la dinámica escolar y a partir de ahí, elaborar acciones y seguimiento del fenómeno, es que se ha propuesto esta investigación.



El presente trabajo, además, permitirá obtener insumos para la realización de nuevas investigaciones en las que se puedan construir indicadores relacionados a la prevención y mitigación del acoso escolar que orienten la toma de decisiones de las autoridades ministeriales.

1.4 Planteamiento del problema

La violencia escolar es un fenómeno que impacta no solo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los educandos sino también su formación psicosocial; las estadísticas más recientes muestran que la violencia se ha mantenido en los espacios educativos principalmente en secundaria pública más que en la privada (ver tablas 1, 2, 3 de este documento).

Las investigaciones que se han realizado desde diversas disciplinas apuntan a que está vinculada a una realidad psicosocial y estructural en la que se convergen múltiples causas, de ahí que para su comprensión debe hacerse desde su integralidad, es decir, en sus aspectos psicológicos, sociales, económicos, contextuales como lo es la vida familiar, comunitaria y centros educativos, entre otros.

La revisión de la literatura, MEP (2023), OCDE (2017), OMS (2003), Unicef (2018), entre otros citados anteriormente en este documento, subraya que a pesar de que se ha investigado este fenómeno, aún acarrea un vacío de conocimiento con respecto a las diversas variables que convergen, por ejemplo, que dentro de su dinámica se pueden encontrar no solo diversas causas, sino también, manifestaciones y consecuencias, por lo que es un concepto que se debe abordar de integral. Así mismo, tal y como se desprende de los estudios e investigaciones de la CEPAL (2017), Cabezas (2010), Lugones y Ramírez (2017), entre otros. La categoría acoso escolar o “bullying” ha estado en boga en los diversos medios de comunicación y se ha utilizado de forma generalizada como sinónimo de violencia. Asimismo, la sociedad ha normalizado el término encasillándolo como algo propio de una edad o como una forma de resolución de conflictos minimizando la gravedad de la problemática que en ocasiones pasa inadvertida.

El MEP durante las últimas cuatro administraciones, ha realizado acciones como producción de materiales sobre acoso escolar, pese a esto, no se ha logrado erradicar y los datos demuestran que permanece en las aulas. En este sentido, conviene plantearse algunas interrogantes que permitan arrojar luz, por ejemplo:



¿qué hace que una conducta o acto se torne violentos? ¿Cuáles son las dinámicas que propician estas conductas?, a su vez, ¿Cómo son atendidas esas situaciones cuándo se presentan? ¿Qué tan útiles han resultado las acciones que han implementado para la atención de esta problemática?

Para responder a estas preguntas es que se inicia el proceso de consulta desde la mirada de cada uno de los actores de la comunidad educativa y que contribuya a robustecer con información más actualizada sobre este fenómeno.

1.5 Objetivos propuestos:

Objetivo general:

Indagar los factores detonantes de acoso escolar entre estudiantes y la atención que se implementa a nivel institucional para prevenir y mitigarlo en colegios públicos académicos diurnos con alta incidencia de casos de las Direcciones Regionales de Educación de San José Central, Alajuela y Guápiles

Objetivos Específicos:

- Identificar los factores detonantes de acoso escolar entre estudiantes según las perspectivas de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, orientadores y familias/encargados).
- Describir las acciones que se realizan en el centro educativo para prevenir y mitigar el acoso escolar entre estudiantes.
- Valorar la utilidad de las acciones implementadas para prevenirlo y mitigarlo desde las perspectivas de estudiantes, orientadores y familias.
- Determinar las similitudes y/o diferencias entre los centros educativos seleccionados en la muestra con respecto a las acciones que se implementan para prevenirlo y mitigarlo.



VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.

La matriz que se presenta a continuación propone algunos temas consultados entre la población, los cuales fueron validados con las instancias expertas.

Tabla 4. Variables de investigación

| Objetivos | Definición | VARIABLES e informantes |
|--|---|---|
| Caracterizar a la población | Son aquellos aspectos descriptivos sobre la población en estudio con la cual se pretende contextualización y comprensión de la información brindada y el tema de estudio. Además, permitirá el cruce de variables | <p>Estudiantes: Nivel educativo, comunidad de donde proviene, edad, centro educativo donde cursa estudios, género, como es su rendimiento académico en general.</p> <p>Profesionales de orientación: Atestados, años de laborar, gestión de algún tipo de acción en la prevención y mitigación del acoso escolar.</p> <p>Padres de familia: Edad, si labora, último año escolar alcanzado, género, comunidad donde vive, participación en actividades inherentes al estudio de sus hijos (eventos en el colegio, ayuda con tareas), entre otros.</p> <p>Índice de violencia y acoso escolar en los centros educativos durante el 2018, 2019, 2021.</p> |
| <p>Factores detonantes del acoso escolar: Aquellos factores que motivaron o inciden en la conducta de acoso escolar y que están asociados a los ámbitos familiar, escolar, psicológicos (herramientas</p> | <p>Ámbito escolar: Aquellos factores inherentes al centro educativo y que inciden en los hechos de acoso escolar, así como también, la dinámica en el centro educativo con respecto a los hechos de acoso escolar.</p> | <p>Las preguntas se están elaborando en los instrumentos según sea la población por consultar.</p> <p>Algunas preguntas generales para la población en estudio (según corresponda</p> |



| | | |
|---|---|---|
| <p>psicológicas para enfrentar el hecho de violencia ya sea como testigo o victimario).</p> | <p>Ámbito familiar: Aspectos familiares que podrían incidir en la forma en que el estudiantado afronta las situaciones de acoso escolar, así como también el vínculo que existe entre la familia y el centro educativo con respecto al apoyo para prevenir y mitigar el acoso escolar.</p> <p>Ámbito psicológico: Indagar en las percepciones, la respuesta y herramientas con las que hace frente a situaciones de acoso escolar ya sea como testigo o victimario.</p> | <p>estudiantes, prof. orientadores, padres de familia), estarían enfocadas en:</p> <p>Ámbito familiar:</p> <p>Interacción con los padres de familia, Involucramiento de los padres en tareas y eventos escolares, que les dicen en la familia en caso de presentarse un conflicto, de que formas les indican que deben actuar, normalización de conductas violentas como forma de resolver conflictos o propios de la edad, implementación de límites, entre otros.</p> <p>Ámbito escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia y frecuencia del acoso escolar. - Cómo son las relaciones entre compañeros en el colegio y profesores - Ha sido víctima de acoso escolar - Principales motivos del acoso escolar. - Conductas que manifiestan cuando sufren acoso escolar. - por qué se escoge a una persona para agredirla - Que hace el o los estudiantes cuando ven que agreden a alguien. - Acoso escolar sucede en otros ámbitos fuera del colegio? - Normalización de conductas violentas como forma de resolver |
|---|---|---|



| | | |
|---|--|--|
| | | <p>conflictos o propios de la edad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aspecto del entorno escolar que inciden en manifestaciones de violencia. <p>Ámbito Psicológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se defiende o resuelve algún conflicto que se le presente entre compañeros?, ¿qué hace si alguien le molesta o cuando es testigo de hechos de acoso escolar hacia otros compañeros? -Afectación tanto de ser agredido como ser testigo de hechos violentos, ¿cómo le hace sentir? - Normalización de conductas violentas como forma de resolver conflictos o propios de la edad |
| <p>Acciones que realizan en el centro educativo para mitigar y prevenir el acoso escolar entre estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilidad (beneficio, provecho) de las acciones implementadas para prevenir y mitigar el acoso escolar desde la perspectiva de los estudiantes, familia/encargados y orientadores | <p>Presencia e implementación de acciones para mitigar y prevenir el acoso escolar desde el MEP, así como las generadas en el centro educativo.</p> <p>Perspectiva de la población en consulta sobre la utilidad (beneficio y resultados) que tienen las diferentes acciones que se han implementado desde el MEP (protocolos, campañas de divulgación) y las generadas como iniciativa en el centro educativo</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Algunas preguntas generales para la población en estudio (según corresponda estudiantes orientadores, padres de familia), estarían enfocadas en: -Se dan cuenta y que hicieron en los casos en los que se presentó un hecho de bullying (el regaño o el envío de boletas, disculpas entre ellos, llamar a los padres, entre otros). -Apoyo de las docentes, directores o instancias en cuando atender los casos de acoso escolar en el centro educativo - ¿Cuáles y que tan útiles han sido las acciones que se llevan a |



| | | |
|--|--|--|
| | | cabo para mejorar la convivencia y para atender los casos de acoso escolar que se presentan en el centro educativo? ¿Cómo es la gestión cuando se presenta uno de estos hechos?, ¿cuáles fueron las consecuencias para los estudiantes que presentaron conductas de acoso escolar y para las víctimas? |
| Determinar las diferencias entre los cuatro centros educativos con respecto a las acciones que se implementan para mitigarlo y prevenirlo. | Aquellas diferencias positivas o negativas con base al cruce de variables entre los factores detonantes del acoso escolar y la utilidad de las acciones que se han implementado y determinar lo que ha contribuido o no a la disminución del acoso escolar en estos colegios | -La información que alimenta este objetivo se desprende del análisis de la información entre los objetivos uno y dos, con los que se pretende hacer una comparación entre los colegios consultados. |

Fuente: Elaboración propia DEIE, 2023

1.6. Delimitación y alcances de la investigación

El acoso escolar (bullying) entre estudiantes es un foco de atención por parte del ministerio, por tanto, es que se propuso realizar la presente investigación, el cual es una aproximación desde los factores principales que inciden y que serían detonantes en estos hechos, así como también obtener información sobre la utilidad en la gestión de las medidas correctivas o de mitigación en el espacio escolar.

Para este fin, el alcance de esta investigación es exploratoria-descriptiva dado que, desde el MEP, no se cuenta con una visión actualizada del fenómeno y máxime que hay condiciones post pandemia que plantean nuevos retos. De ahí que se considera importante abordar el tema desde la perspectiva de los actores de la comunidad educativa y que permita llenar los posibles vacíos sobre la comprensión integral de este fenómeno.



Capítulo II. Marco de referencia

Para el estudio de la problemática de violencia en espacios escolares se hace imperativo hacer un repaso en los conceptos y posibles orígenes, consecuencias, normativas, entre otros; para ello se hará una revisión documental sobre lo más importante a manera de obtener mayor claridad sobre este fenómeno.

Las diferentes investigaciones realizadas sobre la violencia escolar y que se citaron en apartados anteriores de este documento, han visibilizado los efectos nocivos que esta tiene en la dinámica escolar y el ámbito psicosocial del individuo; así como también que no existe únicamente una forma de violencia, que en si posee diversas manifestaciones y dimensiones, a partir de ahí surgen las categorizaciones, siendo el más utilizado y estudiado el “Bullying” o “acoso escolar” pero del que aún se tienen vacíos sobre lo que significa y de la gravedad que implica en el escenario educativo y en un contexto de relaciones interpersonales.

Como se mencionó en el apartado de antecedentes, este término fue acuñado por el psicólogo Dan Olweus a mediados de los años 70 y se originó a partir de un estudio que realizó sobre el suicidio de adolescentes cuyos detonantes fueron la violencia física y emocional al que eran sometidos por sus pares en la escuela (Lugones y Ramírez, 2017)

Este autor definió el *bullying* o acoso escolar como

una actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones. Las traducciones más comunes del bullying al español son matonaje, acoso, hostigamiento (Olweus, como se citó en Lugones y Ramírez, 2017, p 156).

Sin embargo, el bullying es un fenómeno complejo que involucra diversas perspectivas (histórica, cultural y dialéctica, entre otros) y es una manifestación dentro del macroconcepto de violencia y que se presenta mayoritariamente en los espacios educativos, (Lugones y Ramírez, 2017).

A nivel conceptual el acoso escolar o bullying ha evolucionado en el tiempo y nuevas investigaciones desde las ciencias sociales han aportado sus visiones, pero esta problemática continúa teniendo características en particular como, por ejemplo:



- Hay violencia intencional: de uno/a o varios/as compañeros/as hacia otro/a para causar dolor y sufrimiento.
 - Hay relación desigual o desequilibrio de poder: la víctima se percibe vulnerable y desprotegida, es decir, la persona agredida puede ser herida o recibir alguna lesión física o moralmente.
 - Hay violencia repetida y continuamente: no es un episodio aislado.
 - Hay violencia en relación de pares o iguales: entre estudiantes.
- (Lugones y Ramírez, 2017 p. 156)

Aunado a lo anterior involucra a manera general el bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones, amenazas. A pesar de que la conducta violenta está relacionada en algunos casos como un mecanismo de defensa para salvaguardar la vida, el bullying es un conjunto de conductas intencionales, repetitivas y con un desbalance de poder entre los implicados (Lugones y Ramírez, 2017)

Ante esto surge la pregunta de ¿por qué se produce el bullying en los centros educativos?, las investigaciones desarrolladas apuntan a tres orígenes principales: factores individuales, interpersonales y grupales y sociales y culturales y se ha constatado que los espacios escolares que tiene poca estructura y supervisión de adultos son donde mayor se presenta esta problemática (Lugones y Ramírez, 2017).

A partir de los años 70 y hasta la fecha las consecuencias a corto, mediano y largo plazo del bullying comienzan a ser preocupación a nivel mundial, debido a su gravedad en el estado físico y mental del individuo, a saber,

- En algún momento llora y muestra dolor físico o psíquico.
- Tristeza, humor inestable y poco comunicativo.
- Irascibilidad, ataques de ira o rabia. Ira o rabia contenida.
- Somatizaciones diversas: dolores de cabeza, dolores de estómago, pérdida de apetito, insomnio, enuresis y descontrol de esfínteres, vómitos, tartamudeo, malestar generalizado.
- Finge dolencias para evitar determinadas situaciones y entornos.
- Nerviosismo, ansiedad, angustia, pesadillas
- Conductas de infantilización y dependencia.



- El acoso escolar al igual que otras formas de maltrato produce secuelas biológicas (expresión de genes) y psicológicas.
- Los niños que sufren acoso pueden experimentar inflamación crónica sistémica que persiste hasta la edad adulta, mientras que los agresores pueden experimentar beneficios para su salud por aumentar su estatus social a través de la intimidación (Lugones y Ramírez, 2017, p.158–159.)

La preocupación por esta problemática ha sido tendencia a nivel mundial y en Costa Rica ha sido parte de la agenda. Se han creado medidas en materia legal, como es la Ley No. 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia que protege y vela por el bienestar de las personas menores de edad, así como garantizar el ejercicio de sus derechos. Específicamente en el capítulo V, se detalla el derecho a la educación en un ambiente seguro, de respeto, de igualdad y equidad, entre otros y obliga al MEP para hacer cumplir lo establecido en este código en materia de educación (Código de la Niñez y Adolescencia, Art.5, 6 de febrero de 1998).

Distintas organizaciones en nuestro país se han articulado diversas entidades para combatir esta problemática, recientemente en el 2022, el MEP, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Ministerio de Justicia y Paz, establecen un trabajo conjunto con el objetivo de reforzar las acciones, programas, protocolos que se ha venido implementando en el sector educativo en la atención las diferentes situaciones de violencia y riesgo (MEP, 2022). Por ejemplo, el Ministerio de Seguridad Pública, promueve un acercamiento de la policía a través de visitas a los centros educativos y acompañamiento en revisión de bultos y continúa con Programas Policiales Preventivos. El PANI refuerza la revisión de protocolos, elevar el tema de violencia al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, capacitación a padres de familia, generar espacios de participación activa para la búsqueda de soluciones, mejorar la atención de las líneas 1147, generar herramientas para fomentar la sala convivencia y resolución de conflictos reforzando los Consejos Participativos y las acciones que desde el MEP se desarrolle, dicho trabajo se haría a nivel regional, distrital y cantonal (MEP, 2022).

Aunado a la anterior desde el Ministerio de Justicia y Paz se fortalecerán acciones para crear espacios recreativos y de sano esparcimiento y coordinar con la Dirección de Vida Estudiantil alguna acción que se requiera. Desde el MEP, a través



de la Dirección de Vida Estudiantil y la Contraloría de Derechos Estudiantiles se cuenta con equipos especializados y capacitados como mediadores para intervenir en estos casos y hacer el trabajo inter e intrainstitucional, adicionalmente estas entidades elaboran e implementan normativas que han sido operacionalizadas en protocolos de actuación que establecen procedimientos para atender por parte del personal de los centros educativos estas situaciones que pueden poner en riesgo al estudiantado, personal docente y administrativo (Ministerio de Educación Pública, 2022).

Otros lineamientos establecen revisión de particulares que ingresan a las instituciones, realizar actividades extracurriculares, garantizar con diversas herramientas que garanticen la integridad física y emocional, ambientes seguros y velar por los derechos de la población estudiantil, personal docente y administrativo, entre otros. Al respecto de la vigilancia en los centros educativos se cuenta con un criterio legal avalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en los que se le confiere al personal docente, técnico docente y administrativo docente en el centro educativo que tiene el “deber in vigilando” es decir que deben atender estas situaciones independientes del horario u otras razones (Ministerio de Educación Pública, 2022).

Sumado a lo anterior, el MEP cuenta con sistema de información por parte del Departamento de Análisis Estadístico (DAE), que le permite llevar registro de las diferentes situaciones relacionadas al tema de violencia que se presentan en los centros educativos. Dicha información se recolecta por medio de formularios que son enviados a los directores de las casas de enseñanza para su llenado. Este registro permite tener un panorama cuantificado de la situación y brinda insumos para dar seguimiento y hacer las intervenciones que se requieran. En estos formularios han sido construidos a partir de conceptos utilizados desde la DVE y la normativa vigente, a continuación, algunas definiciones que orientan esta data:

Violencia en los Centros Educativos: A pesar de que el centro educativo está concebido como un espacio socializador y formador, la presencia de situaciones conflictivas que no se resuelven pacíficamente y las relaciones de poder, muchas veces produce actos de violencia escolar. Es así como en los recintos educativos se atienden conflictos entre pares (estudiantes), castigos corporales, maltrato emocional y abuso sexual de docentes y otros funcionarios



contra estudiantes e inclusive de agresiones de estudiantes contra docentes y otros trabajadores la institución (MEP, 2020, p. 16)

Asimismo, el DAE recolecta información sobre el acoso escolar o bullying, a continuación, se brinda las definiciones que dicha instancia utiliza para registrar la cantidad de casos que se presentan en los centros educativos

Bullying: Es una forma de violencia entre pares (entre estudiantes, en el ambiente educativo). Es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras. Se manifiesta en comportamientos o conductas repetidas y abusivas con la intención de infringir daño por parte de una o varias personas hacia otra, que no es capaz de defenderse a sí misma. La situación de bullying es presenciada por observadores o testigos, y puede ser violencia de tipo verbal, físico, psicológica, de índole sexual, material, o cibernética (MEP, 2020, p.17).

Es importante señalar que la problemática de la violencia escolar en especial el bullying se ha complejizado en los últimos años, no solo porque ha traspasado otros ambientes como lo virtual sino también ante la crisis durante y posterior a la pandemia producto del virus SARS-CoV-2; inevitablemente generó una afectación en los ambientes educativos tal como se evidencia en la investigación realizada sobre Evaluación de la Estrategia Regresar. Secundaria Académica Diurna (años 2020 y 2021) (MEP, 2021). El confinamiento y la poca socialización con pares caló en gran medida en los procesos de formación tanto educativo como psicosocial, por lo que hoy se requiere de una atención doblemente mayor para hacer frente a esta problemática.



Capítulo III. Marco Metodológico

Tipo de estudio:

Para responder a los objetivos propuestos se realizó un estudio de enfoque exploratorio–descriptivo de carácter mixto, con el fin de obtener información tanto cuantitativa como cualitativa, con respecto a las características y dinámicas del acoso escolar desde factores desencadenantes y el abordaje institucional desde la perspectiva de los distintos actores de la comunidad educativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Población del Estudio.

La población que se consultó incluye el estudiantado de secundaria académica diurna (III Ciclo y Educación Diversificada), ya que según datos de la DAE (2022) durante el 2018 y 2019 los casos de violencia entre estudiantes (bullying) se presentaron en ese ciclo (Ver tabla 2 al inicio de este documento).

Asimismo, se consideró pertinente la elección de la población de III Ciclo, específicamente estudiantes de séptimo año, pues, pues datos presentados por la UNICEF (2018, ilustración 1 pág. 18) mencionan que estudiantes de entre 13 y 15 años han sufrido violencia entre compañeros, y uno de cada tres, entre esas edades sufre acoso escolar. Por su parte, los datos aportados por la Clínica del Adolescente del Hospital Nacional de Niños, confirman que dicho nivel es uno de los más vulnerables, debido a que se presentan una serie de cambios tanto a nivel de desarrollo físico y mental como educativo (Universidad de Costa Rica, 2011). En este mismo sentido, la investigación sobre convivencia y desarrollo humano (UNICEF PNUD, M. Beguerí & J. C. zamora, 2009 como se citó en Unicef 2011) menciona que séptimo es un nivel que presenta mayores dificultades para convivir en medio de la diversidad presente en las aulas.

Debido a que los centros educativos seleccionados pueden tener una cantidad muy variable de secciones de séptimo, se eligió una sección por centro educativo que tuviese un docente disponible para coordinar el trabajo de campo, de esta manera en la mayoría de los casos se recurrió al estudiantado de la sección 7-1 y en un caso la 7-2.



Adicionalmente se consideró oportuno recolectar información de parte de los profesionales de orientación ya que según lineamientos emitidos desde las autoridades del MEP (2016), representan uno de los actores llamados a activar los protocolos de actuación y gestionar otros procesos en caso de situaciones de violencia. Por último, se indagó en la perspectiva de las familias, por cuanto es un ámbito fundamental para el desarrollo integral de la persona menor de edad y en conversaciones con el Departamento de Convivencia Estudiantil es un potencial aliado en la lucha contra el acoso escolar (Comunicación personal Lilliana Rojas, 3 de marzo, 2023).

Muestra

La muestra seleccionada se generó siguiendo los parámetros de un muestreo no probabilístico, específicamente el criterio o juicio de expertos, es decir tomando en cuenta el análisis de los datos históricos aportados por la DAE del 2018 al 2019 con respecto a los casos de acoso escolar reportados en las DRE y los centros educativos que las conforman, así como la información y la *expertise* aportado por el Departamento de Convivencia Estudiantil y de los profesionales en investigación del Departamento de Estudios e Investigación Educativa. En dicha información, se eligieron aquellas DRE y centros educativos en los que hubo una incidencia mayor en la cantidad de casos de acoso escolar o bien hubo leve disminución pero que aún sobrepasan los 100 casos durante los años 2018-2019, por consiguiente, las DRE seleccionadas son San José Central, Alajuela y Guápiles, como se observa a continuación:

Tabla 5. Cantidad de casos de acoso escolar (bullying) entre estudiantes. Según Dirección Regional de Educación.

| DRE | 2018 | 2019 |
|------------------------|------|------|
| Total Guápiles | 68 | 112 |
| Total Alajuela | 166 | 144 |
| Total San José Central | 125 | 82 |

Nota: Elaboración propia, a partir de los datos brindados por la DAE, 2022.

Los datos mostrados son producto de una sumatoria de casos por centro educativo que forman parte de cada una de las DRE. Se excluye las demás direcciones regionales por cuanto los datos presentan disminución o un leve aumento de casos



pero que aun así se mantienen bajos en relación con otros, adicionalmente se excluye los años 2020 y 2021, ya que presentaron condiciones atípicas en la dinámica escolar producto de la pandemia.

Para la elección de los centros educativos en estas DRE, se aplicaron los mismos criterios descritos anteriormente, a saber:

Tabla 6. Cantidad de casos de acoso escolar (bullying) entre estudiantes del 2018 al 2019 por centro educativo y DRE

| CODIGO | NOMBRE | DRE | 2018 | 2019 |
|--------|---|------------------|------|------|
| 4029 | Liceo de Turrúcares | Alajuela | 1 | 23 |
| 4019 | Liceo de Atenas Martha Mirambell Umaña | Alajuela | 27 | 16 |
| 4011 | Liceo de Santa Gertrudis | Alajuela | 18 | 15 |
| 4031 | Liceo de Tambor | Alajuela | 10 | 25 |
| 4141 | Liceo de Cariari | Guápiles | 25 | 42 |
| 4139 | Liceo de Pocora | Guápiles | 2 | 18 |
| 6115 | Liceo San Rafael | Guápiles | 0 | 15 |
| 6512 | Liceo Santísima Trinidad | Guápiles | 18 | 22 |
| 3957 | Colegio Republica de México | San José Central | 3 | 24 |
| 3942 | Liceo del Sur | San José Central | 3 | 10 |
| 3947 | Liceo Rodrigo Facio Brenes | San José Central | 6 | 14 |
| 3961 | Liceo Alajuelita | San José Central | 3 | 17 |

Nota: Elaboración propia, a partir de los datos brindados por la DAE, 2022. Nota: Los datos mostrados son producto del análisis con base de la cantidad de casos en cada centro educativo que forman parte de las DRE de Alajuela, Guápiles y San José Central. Se excluye las demás instituciones por cuanto los datos presentan disminución de casos o bien un leve aumento de casos pero que aun así se mantienen bajos en relación con otros, adicionalmente se excluye los años 2020 y 2021, ya que presentaron condiciones atípicas en la dinámica escolar producto de la pandemia.



Posteriormente a la recolección de la información se obtuvo la siguiente distribución de informantes:

Tabla 7 Distribución de la muestra según cada población participante en el estudio

| NOMBRE | DRE | Estudiantes de séptimo | Padres de familia | Orientadores |
|--|------------------|------------------------|-------------------|--------------|
| Liceo de Turrúcares | ALAJUELA | 4 | 6 | 1 |
| Liceo de Atenas Martha Mirambell Umaña | ALAJUELA | 15 | 10 | 1 |
| Liceo de Santa Gertrudis | ALAJUELA | 1 | 5 | 1 |
| Liceo de Tambor | ALAJUELA | 15 | 4 | 1 |
| Liceo de Cariari | GUAPILES | 5 | -- | 1 |
| Liceo de Pocora | GUAPILES | 8 | 4 | 1 |
| Liceo San Rafael | GUAPILES | 8 | 5 | 1 |
| Liceo Santísima Trinidad | GUAPILES | 13 | 12 | 1 |
| Colegio Republica de México | SAN JOSE CENTRAL | 10 | 10 | 1 |
| Liceo del Sur | SAN JOSE CENTRAL | 3 | 7 | 1 |
| Liceo Rodrigo Facio Brenes | SAN JOSE CENTRAL | 3 | 4 | 1 |
| Liceo Alajuelita | SAN JOSE CENTRAL | 6 | 15 | 1 |
| No responde | -- | -- | 3 | -- |
| | TOTAL | 91 | 85 | 12 |

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

En el caso de los orientadores, se obtuvo datos de un funcionario de esta rama por centro educativo, específicamente el encargado de atender la sección de séptimo seleccionada para este estudio, dando como resultado un total de 12.

Instrumentos de producción y recolección de información

Para la recolección de información se elaboraron tres instrumentos:

- Dos cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas, uno para el estudiantado de séptimo de cada centro educativo, así como otro para las familias de estos estudiantes.



- Una guía de entrevista semiestructurada a profesionales en orientación que estén a cargo de esta sección en cada centro educativo seleccionado.

La validez en la construcción y contenido del instrumento se llevó a cabo mediante la validación de expertos (Departamento de Convivencia Estudiantil y Departamento de Estudios e Investigación Educativa) y triangulación de datos según los informantes y técnicas de producción y recolección de información.

Los instrumentos fueron enviados a 12 centros educativos de las Direcciones Regionales de Alajuela, Guápiles y San José Central que mostraron durante los años 2018 y 2019 porcentajes importantes en cuanto a reportes de violencia (ver apartado de metodología). En estos centros educativos se aplicó dos instrumentos en Google forms a estudiantes de séptimo, específicamente a la sección 7-1 y a un padre/madre de familia o encargado; el proceso fue coordinado por medio de los orientadores o profesor guía, adicionalmente se realizó una entrevista presencial a orientadores de esa sección,

La información que se recolectó fue sistematizada y procesada mediante el programa Office Excel, de igual forma para la creación de cuadros y gráficos con el fin de cumplir con los objetivos de investigación.



Capítulo IV. Análisis e interpretación de la información

A continuación, se brindan los principales resultados obtenidos según los objetivos propuestos en esta investigación:

4.1. Perfil de los informantes (caracterización)

Del total de estudiantes que respondieron el instrumento 53 se identifican con el género femenino y 38 con el masculino y la mayoría poseen edades entre los 12 y 13 años (79 estudiantes) el resto tiene sobreedad entre los 14 (10 estudiantes) y los 15 años (2 estudiantes). Con respecto al parentesco de las personas encargadas que respondieron al instrumento hay una gran mayoría que son madres (70 madres), siete son padres, cuatro son abuelas y 2 que hermanas.

De los encargados consultados la mayoría posee instrucción educativa de secundaria (35 personas) y primaria (27 personas). Únicamente 17 personas poseen universidad y ocho graduados de educación técnica.

Con respecto a los orientadores, diez de los entrevistados se identifican con el género femenino y dos con el masculino. La mitad tiene más de 10 años de trabajar en el centro educativo actual, así como en el sistema educativo costarricense, cuatro tiene entre 3 y 8 años y dos tiene menos de un año laborando en esa casa de enseñanza. De los 12 orientadores, seis tiene una condición laboral en propiedad y el resto son interinos; y los 12, poseen como la licenciatura en orientación.

La totalidad de estos profesionales atienden entre dos y hasta ocho grupos tanto de séptimo como de otros niveles. Hay colegios que tiene más de un orientador lo que permite distribuir el trabajo, mientras que al menos dos de los doce colegios únicamente tienen un orientador para más de 490 estudiantes como el caso del colegio de Liceo de Tambor.

4.2. ¿Qué entiende la comunidad educativa por “bullying”?

Como se mencionó en este informe, el bullying posee una serie de características para ser considerado como tal, algunas a grandes rasgos son violencia intencional, repetida, continua, no como un episodio aislado y donde media una relación de poder (Lugones y Ramírez, 2017).

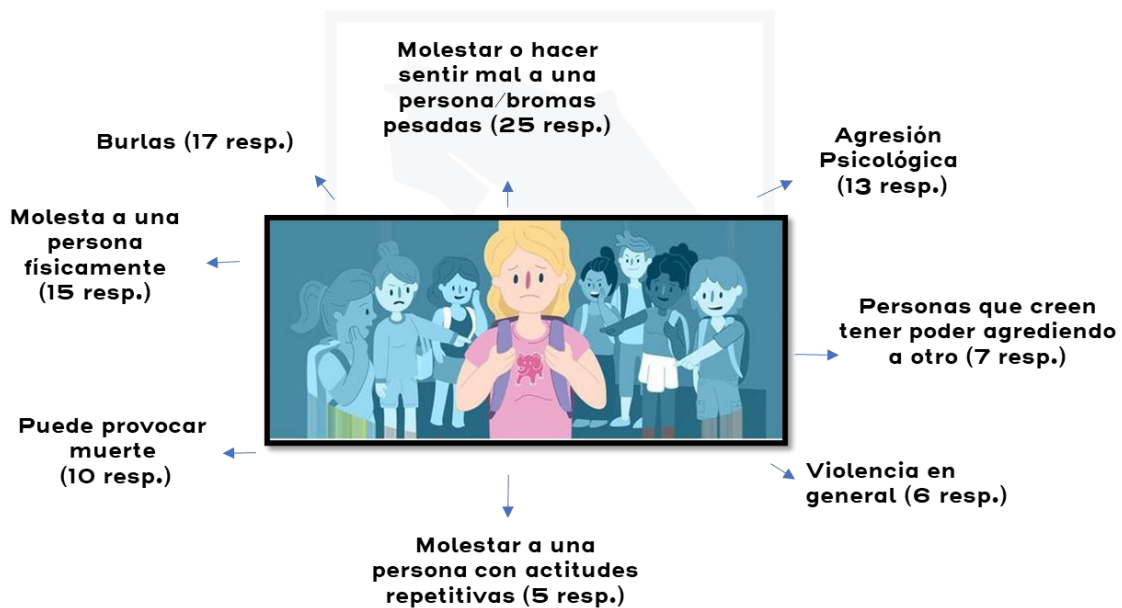
Por lo anterior y para mayor claridad en cuanto a la dinámica actual de la violencia en centros educativos y en especial del acoso escolar y sus factores



detonantes es imperante conocer que entiende la comunidad educativa sobre esta problemática, por lo que se presenta a continuación un análisis:

En la ilustración que se muestra a continuación, se observa que, del estudiantado consultado, una gran parte consideran que el acoso escolar está asociado con molestar, burlarse y hacer sentir mal a una persona (25 resp), incluyendo bromas pesadas, así como también agresiones en el ámbito psicológico (13 resp.) y físico (15 resp.), además que una consecuencia es la muerte de la víctima (10 resp.). Llama la atención que una escasa cantidad de personas estudiantes se acercaron a una característica importante en la conceptualización del acoso escolar (bullying), como, por ejemplo, molestar a una persona con actitudes repetitivas (5 resp.) y que media una relación de poder (7 resp.).

Ilustración 3 ¿Qué entienden los estudiantes de séptimo por acoso escolar (bullying)?



Nota: Elaboración Propia DEIE, 2023, (n=91).
Imagen recuperada de Cadena ser. "Menorca dice no al Bullying", 2018.
Bullying https://cadenaser.com/emisora/2018/05/03/radio_menorca/1525349089_016144.html

Los padres–madres de familia/encargados por su parte tienen la perspectiva que es mayoritariamente una manifestación de violencia verbal y psicológica, es decir, humillaciones, groserías, burlas de diversa índole, menosprecio e insultos (56 resp.), así como también violencia física (19 resp.), irrespeto a las personas (10 resp.)



y que es un problema de violencia generalizada, es decir, cualquier tipo de maltrato (19 resp.).

Por su parte, de los 12 orientadores consultados, tres de ellos destacan que entre la comunidad educativa se presenta confusión o poca claridad sobre lo que implica el término, ya que tienden a generalizar que cualquier acto de violencia es bullying y no necesariamente. Cabe aclarar, que se destaca entre el total de estos funcionarios que entre el 2023 y el 2022, también se ha presentado acoso escolar tal cual con sus características.

4.3. Factores detonantes de acoso escolar (*bullying*) entre estudiantes, según las perspectivas de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, orientadores y padres–madres de familia/encargados).

El presente apartado analiza los diferentes factores asociados al acoso escolar, según se indaga entre la población en estudio. Primero se brinda un panorama general sobre los principales motivos o causas para posteriormente desarrollar con base a los resultados obtenidos la incidencia del ambiente comunal y familiar, ambiente educativo y características, y consecuencias en los aspectos personales.

4.3.1. Razones por las que se da el acoso escolar (*bullying*) en palabras de la comunidad educativa

Para la comunidad educativa el fenómeno de la violencia y en especial el acoso escolar (*bullying*) es multicausal, a saber:



Ilustración 4. Principales motivos o causas por las cuales se da acoso escolar (bullying) en el centro educativo. Según padres–madres de familia/ encargados.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Los datos se presentan en términos de cantidad de respuestas en una muestra n=85. Las respuestas utilizadas para esta ilustración fueron transcritas según la información dada en los instrumentos de consulta.

Cómo se muestra en la figura anterior, para los padres–madres de familia/encargados, las razones que mayor peso son aquellas relacionadas al ambiente de hogar, seguido de falta de autoridad o “mano dura” en el centro educativo, al respecto de este punto llama la atención que se refleja una idea que según investigaciones anteriormente citadas es poco adecuada para el abordaje que el centro educativo debe realizar sobre esta problemática.

Por otro lado, se destaca que media una relación de poder entre el acosador y la víctima. Para ampliar más sobre la incidencia del ambiente en el hogar, los informantes mencionan que se dan características que profundizan las manifestaciones violentas de las personas estudiantes tales como: falta de cariño, valores, límites, educación, disciplina y comunicación, además que provienen de hogares disfuncionales y con problemas de pareja, es decir, violencia doméstica.

Por otro lado, se percibe en esta población que el centro educativo ha perdido autoridad con respecto a la disciplina de las personas estudiantes y adicionalmente, aunque en menor proporción, se considera que la persona acosadora posee un problema de autoestima o un vacío que pretende llenar agrediendo a los demás, esto podría estar asociado también a la relación de poder que media entre el acosador y su víctima.



Por su parte, nueve de los doce orientadores consultados reafirman que el problema de la violencia se gesta desde el hogar, algunos aspectos mencionados se asocian con un ambiente violento, con falta de valores, comunicación, límites, entre otros; se destaca que estos ambientes violentos, se reproducen en el colegio a manera de espejo, es decir, lo que ven en la cotidianidad por parte de la familia y se normaliza las conductas violentas como forma de hacer frente a conflictos.

En esta línea, según las respuestas emitidas por estos orientadores, la normalización de conductas nocivas se da en dos sentidos, ya sea con patrones o conductas aprendidas en la familia que por lo general se manifiestan como juegos en el que se trata ofensivamente a una persona de determinada forma, por ejemplo, poner apodos, insultos, molestar, burlarse, juegos de manos o bien porque se les ha enseñado que deben defenderse con violencia y algunos otros casos ignorar los hechos; en este último caso, los estudiantes se enfrentan a un dilema en el que son etiquetados por el resto como cobardes o bien puede ser castigados en el hogar por no tomar acciones en el momento lo que contribuye a la normalización de la violencia.

Adicionalmente cinco de los doce orientadores asocian el tema familiar a la falta de abordaje o enseñanza en las habilidades para enfrentar la vida, lo que genera que sean más vulnerables a una inadecuada resolución de conflictos, es decir, tienen pocas herramientas para enfrentar la vida diaria, falta de madurez, tolerancia, no se logran comunicar de manera asertiva. En este sentido, se menciona que desde la escuela se arrastran estos problemas que no fueron atendidos (5 orientadores) y aunado a lo anterior, el paso de sexto a séptimo representa un cambio importante ya que adquieren cierta independencia, la que no siempre saben gestionar de manera positiva y terminan canalizando en hechos de violencia.

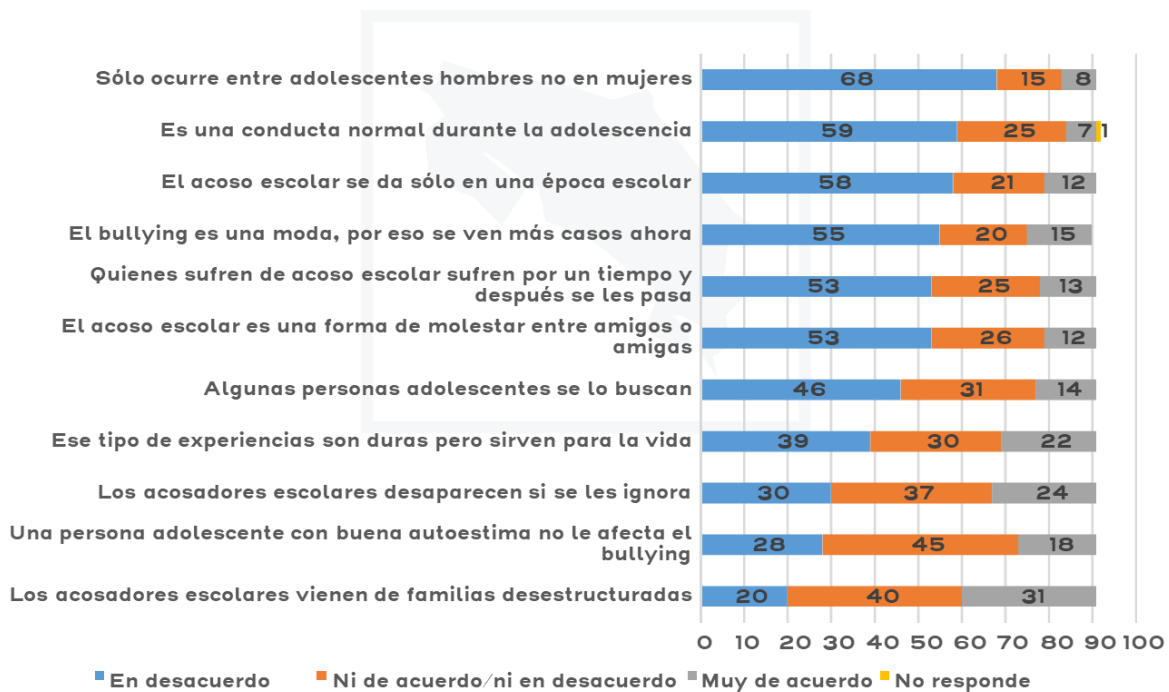
De los 12 orientadores, seis tienen la opinión que la dinámica de barrio también es un factor por el cual se genera violencia en centros educativos, ya que provienen de zonas de vulnerabilidad social que presenta carencias económicas, drogas, pandillas, entre otros, por lo que la exposición a estas problemáticas refuerza la normalización en la manifestación de conductas violentas como alternativa para resolver conflictos, es decir, eso es lo que ven y es lo que aprenden.



Las razones anteriormente expuestas por padres–madres de familia/encargados y orientadores sugieren que el problema de violencia y en especial acoso escolar mantiene una estrecha relación con la situación familiar y de barrio, que incide además en la adquisición de herramientas y habilidades para resolver conflictos y enfrentarse a la vida diaria, pero adicionalmente se le suma la falta de abordaje que se da en los primeros años escolares por parte de los centros educativos de primaria.

Para complementar el análisis, se muestra a continuación el nivel de acuerdo de padres–madres de familia/encargados y personas estudiantes con respecto a frases o mitos asociados al acoso escolar:

Figura 1. Nivel de acuerdo que tienen los estudiantes de sétimo con respecto a frases o mitos relacionados a acoso escolar (bullying)



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. La figura muestra el nivel de acuerdo en términos absolutos, que tienen los estudiantes de sétimo en una muestra de n=91, con respecto a frases o mitos que están relacionados a acoso escolar o “bullying” y que fueron extraídos de la presentación “¿Conversamos sobre el Bullying?” realizada por la Dirección de Vida Estudiantil, 2022.

Como se muestra en los primeros siete ítems de la figura 1, la mayoría de los estudiantes están en desacuerdo con algunos mitos con respecto al acoso escolar lo

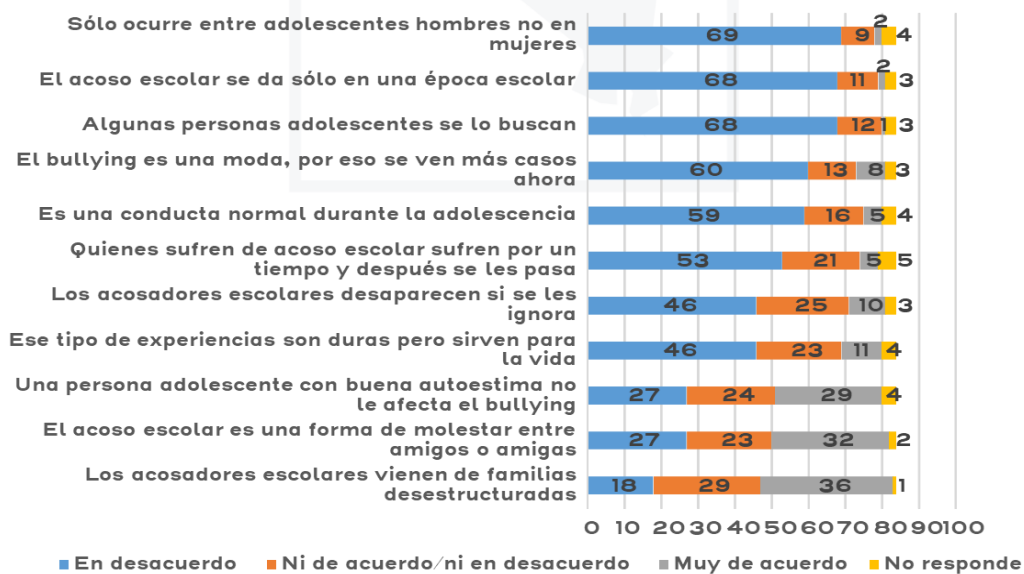


cual es positivo porque evidencia que entre esta población se ha realizado un proceso de reflexión en el que identifican que hay ideas que son erróneas con respecto a este tema.

Pese a esto, hay otros mitos en los que no hay una postura definida (ni de acuerdo ni en desacuerdo) por parte del estudiantado y que sugieren no haber considerado o pensado acerca de cómo esas ideas son o no aceptadas en la sociedad, por ejemplo: “los acosadores provienen de una familia desestructurada”, que “desaparecen si se les ignora”, que “son experiencias duras que sirven para la vida” y que “una persona con buena autoestima no se afectará el bullying”, lo que puede conducir a que se reste importancia y que se continúen reproduciendo estereotipos asociados a esta problemática.

En el caso de los padres-madres/encargados parece haber mayor reflexión con respecto a los mitos lo cual es positivo para romper con los patrones de violencia, como se muestra a continuación:

Figura 2. Nivel de acuerdo que tienen los padres-madres de familia/encargados con respecto a frases o mitos relacionados a acoso escolar (bullying)



Nota: DEIE, 2023. La figura muestra el nivel de acuerdo en términos absolutos en una muestra de n=85, con respecto a frases o mitos que están relacionados a acoso escolar o “bullying” y que fueron extraídos de la presentación “¿Conversamos sobre el Bullying?” realizada por la Dirección de Vida Estudiantil, 2022.



No obstante, según la información anterior, se evidencia una posición neutral o de estar “muy de acuerdo” con respecto a los últimos tres ítems del gráfico 2, a saber: “Los acosadores escolares vienen de familias desestructuradas”, “el acoso escolar es una forma de molestar entre amigos o amigas”, “una persona adolescente con buena autoestima no le afecta el bullying” lo cual también puede contribuir a la normalización de ideas erróneas con respecto a este tema.

En síntesis, si bien hay proporciones altas con respecto a no estar de acuerdo con la mayoría de estos mitos (primeros ocho ítems) lo cual es positivo, ya que se evidencia que entre los padres–madres de familia/encargados se ha realizado un proceso de razonamiento sobre estas ideas con respecto a los últimos tres ítems de la figura se presentan una posición homogénea en la escala.

Lo anterior presenta información relevante para el análisis, ya que se están reproduciendo ideas erróneas sobre el acoso escolar a nivel familiar como, por ejemplo, con respecto a una postura “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, es decir se presenta una neutralidad que podría reflejar que no se está seguro para responder a favor o en contra y por eso se mantiene una posición intermedia, asimismo, también hay personas que mantuvieron una posición en “muy de acuerdo” en esos tres ítems.

Por ende, si bien hay una postura clara con muchos de los ítems de la escala tanto en el estudiantado como en padres–madres de familia/encargados como se observa en el gráfico 1 y 2, lo que cual es positivo ya que hay un grado de conciencia frente a la problemática; las posiciones neutrales o el grado en el que se está de acuerdo entre estas dos poblaciones consultadas muestran un discurso que no ha sido sometido a reflexión sobre algunas manifestaciones de violencia que se reproducen en la cotidianidad con respecto al acoso escolar.

Lo anterior es de suma importancia ya que esta posición pasiva también podría asociarse con el desconocimiento o el grado de importancia que se le da por parte de los estudiantes y padres–madres de familia/encargados a la problemática y, por ende, puede que pase desapercibida, que no se comunique y que no se atienda correctamente desde el hogar o el centro educativo y que se continúe normalizando las manifestaciones de conductas violentas. Esto es relevante para el ministerio pues muestra indicios sobre qué tipo de información es la que se necesita para sensibilizar y clarificar sobre esta problemática entre la comunidad educativa.



4.3.2. Incidencia del ambiente comunal y familiar. Abordaje a lo interno del hogar sobre el tema de violencia y acoso escolar:

Los estudiantes y sus familias provienen de diferentes sectores según la provincia, pero muchos de estos barrios poseen problemáticas en común a saber entre las que se encuentran: robos, venta de drogas, pobreza, desempleo:

Tabla 8. Problemáticas que se presentan en las comunidades de donde proviene el estudiantado de los doce centros educativos distribuidos en Alajuela, Guápiles y San José Central

| | Estudiantes | Padres- madres/ encargados |
|--|-------------|----------------------------------|
| Robos | 39 | 28 |
| Pobreza | 30 | 21 |
| Conflictos entre vecinos | 27 | 16 |
| Venta de drogas/narcomenudeo | 25 | 36 |
| Desempleo | 22 | 30 |
| Indigentes | 20 | 21 |
| Pandillas violentas | 15 | 10 |
| Conflictos que involucran armas de fuego | 13 | 13 |
| Violencia Intrafamiliar | 11 | 9 |
| Homicidios | 10 | 7 |
| Otros | 37 | 16 |
| Total | 91 | 85 |

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023

Para los orientadores consultados (8 de 12 orientadores) y según lo que han atendido, los factores en común entre las familias cuyos hijos o hijas se han visto involucrados como victimarios en algún hecho, es que provienen de un contexto violento o de condiciones de vulnerabilidad social, sumado a que hay poco o nulo involucramiento de adultos en el proceso integral del desarrollo del estudiantado, lo que agudiza en mayor medida la reproducción de patrones violentos en el espacio escolar.



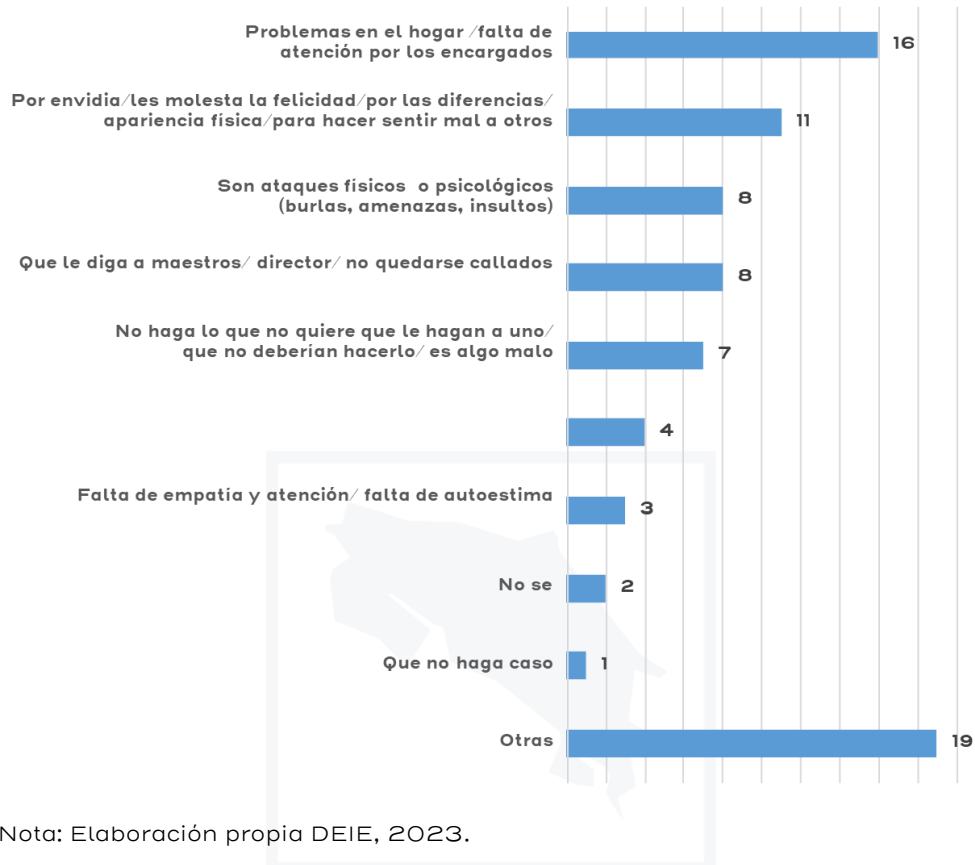
En palabras de estos informantes se considera que inciden en gran medida en la violencia en centros educativos y en cuanto al acoso escolar, ya que si son zonas de riesgo donde existe necesidades (carencia de dinero) es más probable que las familias recurran a actividades ilícitas como venta de drogas o bandas; asimismo los orientadores consideran que los estudiantes son víctimas frente a la exposición de las problemáticas que acontecen a su alrededor, lo que a su vez hace que se acostumbren, minimicen y normalicen los comportamientos nocivos y estas formas de resolver los conflictos de manera negativa, los cuales detonan en el centro educativo.

Para ampliar, en perspectiva de estos orientadores, los padres–madres de familia/encargados que consideran que sus hijos o hijas una vez que están en secundaria, son “grandes” y los dejan de supervisar, no hay involucramiento, hay poco control, falta de autoridad, negligencia y despreocupación en los procesos educativos y en la vida del o la joven lo que podría incidir en cómo estos gestionan esa libertad que adquieren en la adolescencia, por lo estarían más expuestos a tomar malas decisiones.

En otros temas, las familias son pieza clave en la lucha por la prevención y erradicación de la violencia en la vida de los jóvenes en edad escolar, por esta razón es que se indagó en el involucramiento de la familia, al respecto la mayoría del estudiantado (76 resp.) y padres–madres de familia/encargados (79 resp.) coinciden en que si han dedicado tiempo a explicar el por qué se da el acoso escolar (bullying) entre compañeros/compañeras y desde la opinión de las personas estudiantes se menciona lo siguiente:



Figura 3. Aspectos que le han explicado los padres de familia o encargados a sus hijos o hijas con respecto al porqué sucede el bullying, según personas estudiantes de séptimo.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

La figura muestra en términos absolutos en una muestra de n=.91

La información en la figura 3, muestra que a lo interno de los hogares se ha llevado a cabo una conversación con las personas menores de edad respecto a porque se da el bullying, habiendo variedad de temas en los que se resalta que esta problemática se origina en el hogar, que hay incidencia de aspectos por diferencias personales, falta de empatía por parte del acosador, sobre las diversas manifestaciones de violencia y sus consecuencias, así como forma de resolver la situación.

Por parte de los padres-madres de familia/encargados reafirman que se les fomenta a los hijos aspectos tales como el respeto y empatía hacia los demás, comunicación si se presenta una situación de violencia, cómo se originan y tratar



estos eventos, así como también que el acoso escolar es un reflejo del ambiente de donde viven, que los acosadores les gusta llamar la atención porque son inseguros, baja autoestima o inmadurez y que necesitan ayuda emocional, como se muestra en la ilustración 5:

Ilustración 5. Aspectos que padres–madres de familia/encargados les han explicado a sus hijos e hijas sobre el acoso escolar.

| | | |
|--|--|--|
| Hay que tener respeto/merecemos respeto (20 resp.) | Hablar a tiempo con padres/personal del centro | Falta de valores/reflejo del ambiente donde viven/Cadena de |
| Personas que llaman la atención, forma de ocultar inseguridades, | Como tratar el bullying/tipos de acoso/como empieza el acoso (9 | Que, si calla, no logran afectar cuando dejamos que lo hagan, no le |
| Que hay que tener empatía, lo que podrían sentir los que sufren (6 resp.) | Que se defienda de cualquier tipo de agresión. (3 resp.) | Las personas que hacen bullying necesitan ayuda emocional |

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Llama la atención que hay dos aspectos que, aunque no es la mayoría evidencia que hay un sector entre padres–madres de familia/encargados que podrían promover un inadecuado enfrentamiento de situaciones violentas en la vida escolar, tales como: “no hacer caso”, “tratar de evadir”, “que se defienda” y que “siempre ha existido” la violencia.

En otros temas, el estudiantado consultado también menciona que en su familia se les inculca que, si son víctimas de acoso escolar, comunique algún funcionario del colegio, ya sea director, profesores u orientadores (71 resp.), que le cuente al padre–madre de familia o encargado para resolver en conjunto la situación (54 resp.), todo ello favorece que la violencia no quede en silencio. Pese a esto, algunos otros padres–madres de familia o encargados que, aunque no son la mayoría proponen a las personas menores de edad que “se defiendan” (3 resp.) y



“no se dejen” o bien que “no haga caso” y “no responda a los ataques” (22 resp.), estos discursos, podría incidir en perpetuar una forma errónea de resolver conflictos profundizando aún más esta problemática.

En este sentido, los padres–madres de familia/encargados consultados son enfáticos al opinar que las formas adecuadas de abordar esta problemática son buscar ayuda y apoyo con algún docente, orientador o director (74 resp.), con alguien de la familia (58 resp.) o con alguna amistad (18 resp.) y en último recurso, intentar hablar con esa persona que está molestando o agrediendo (17 resp.), queda claro que para la mayoría de los padres–madres de familia/ encargados es muy importante y apelan a esta idea de que se debe comunicar la situación.

Asimismo, los padres–madres de familia/encargados mencionan que lo primero que hacen cuando se dan cuenta de una situación de acoso escolar es ir al colegio a comunicar e intentar resolver la situación (50 resp.) y hablar con hijos e hijas para explorar lo que sucedió (30 resp.). El estudiantado consultado reafirman estos consejos que se dan a lo interno del hogar, a saber: ir al colegio para intentar arreglar la situación (48 resp.), hablar para explorar que sucedió (27 resp.), comunicarse con la familia de la otra persona involucrada para resolver pacíficamente el hecho (7 resp.) y muy pocos estudiantes mencionan que sus padres toman una actitud negativa respecto a estos hechos tales como: mostrar enojo y regaño (1 resp.), culparlo (2 resp.) o bien reclamar a la otra familia involucrada (3 resp.).

En esa misma línea, el estudiantado expresa que otros consejos que sus padres–madres/encargados les inculcan es que comunique la situación a algún funcionario del centro educativo (63 resp.), no obstante, otros padres–madres de familia o encargados les dicen que “se defienda y no se deje” (18 resp.), que “no haga caso y no responda” (3 resp.) y “que hable con la persona que le está molestando” (4 resp.) lo cual es contraproducente para resolver conflictos.

En este proceso de erradicar y prevenir la violencia, la familia es una red de apoyo clave y es necesario que exista una buena relación a lo interno del núcleo, según las familias encuestadas la relación que mantienen con las personas menores de edad a su cargo es muy buena/buena (80 resp.).



Cabe resaltar que es claro que esta problemática se debe abordar de manera conjunta desde diversas esferas, a saber, centro educativo, padres–madres de familia o encargados y estudiantado como factores que se complementan en el trabajo que se realiza.

De los orientadores consultados, diez mencionan que contactar a la familia es el primer paso en la resolución de los conflictos y dependiendo de la situación que se presente, llegan a una conciliación o bien se activan los protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos o el reglamento de evaluación de los aprendizajes (5 resp.), también se realizan entrevistas individuales (4 resp.), por último, se aborda el tema con talleres con las familias o estudiantes, en los que se trabaja el fomento de habilidades para la vida, comunicación, estilos de crianza y disciplina positiva (2 resp.).

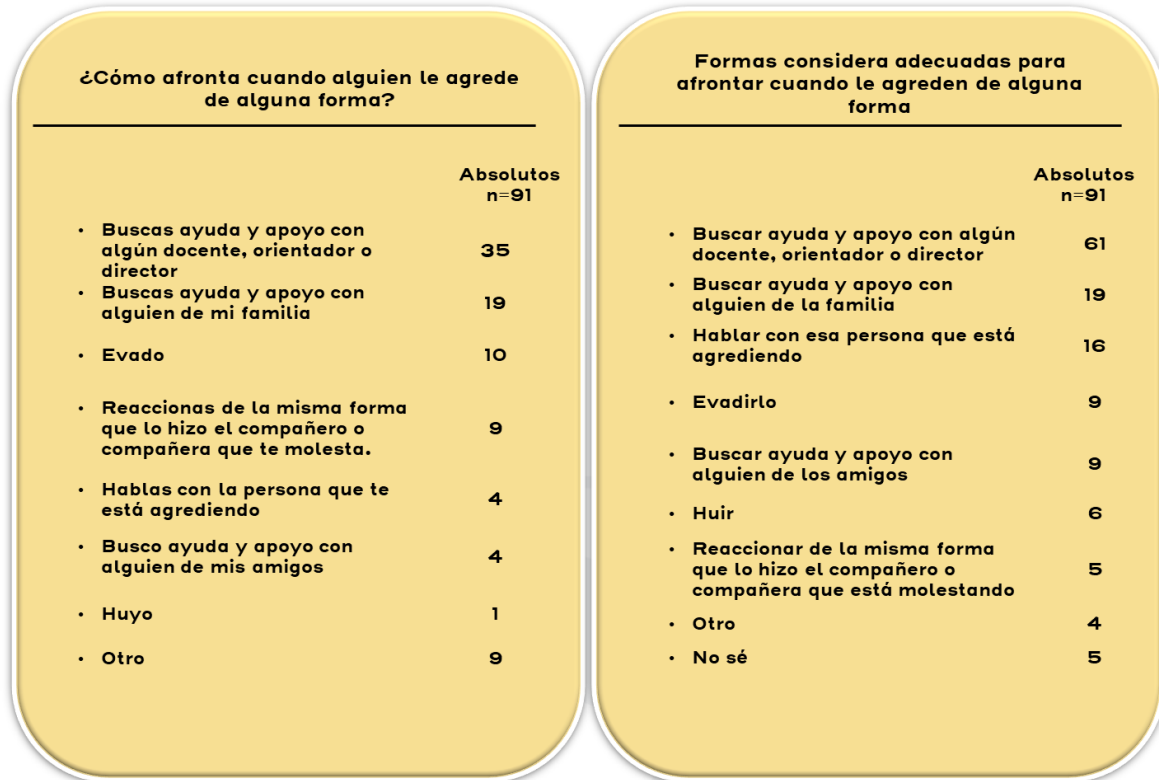
El total de los doce orientadores entrevistados mencionan que una gran mayoría de los padres–madres de familia/encargados se comprometen cuando se trata de solucionar los conflictos entre estudiantes, mientras que otros manifiestan cierto grado de indiferencia, desinterés ya que no contestan cuando se les convoca o bien, tienen resistencia con que sus hijos o hijas pudieran tener conductas violentas, pero según los orientadores son pocos.

Existe un consenso entre los doce orientadores en que si la familia está comprometida con los procesos de resolución se perciben cambios en los casos que atienden, lo cual reafirma que la familia es fundamental para la prevención y erradicación de la violencia y en especial de acoso escolar.

Con el fin de identificar el grado de congruencia entre lo que conocen y lo que hacen cuando son víctimas u observan un hecho de acoso escolar, el estudiantado coincide y reafirma en que lo primero y más adecuado que hacen es comunicar a un funcionario del centro educativo, así como algún familiar, pese a esto hay personas que consideran que lo mejor que pueden hacer es evadirlo, huir o reaccionar de la misma forma, lo cual no contribuye a la resolución de los conflictos o bien al desarrollo de mejores formas de afrontar la situación, por lo que se puede profundizar aún más la situación de violencia para algunos estudiantes, según la ilustración 6:



Ilustración 6. Perspectiva del estudiantado de sétimo sobre cómo afronta y considera adecuado cuando se enfrenta a una situación de acoso escolar.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023

En esta misma línea el estudiantado ratifica que la mayoría de las veces lo que hace si ve que una persona estudiante del colegio agrede a otro es avisar algún docente o administrativo (65 resp.) e intervenir de alguna forma para frenar la situación (10 resp.), mientras que en menor medida otros estudiantes consideran que mejor pasan e ignoran (7 resp.) o que prefiere observar sin hacer involucrarse (5 resp.).

Mientras que se ha percibido que las personas que son testigos de estos hechos violentos por lo general avisan a algún funcionario del centro educativo (26 resp.), otros prefieren observar sin intervenir (22 resp.), algunos intervienen de alguna forma para frenar la situación (13 resp.) e incluso lo graban para pasarlo en redes sociales (14 resp.), pasan y lo ignoran (7 resp.) y alientan para que continúe la situación (5 resp.).



Si bien hay entre el estudiantado una actitud activa a no voltear la mirada frente a una agresión, también los hay que no denuncian y toman una actitud observadora o pasivo-agresivo (alentar o grabarlo para redes sociales), convirtiéndolos en parte de la problemática. Ya que de acuerdo con la actitud que se tenga frente a estos hechos, podría contribuir a perpetuar a la normalización de la violencia, por ende, los testigos son claves en la prevención y erradicación de esta problemática.

4.3.3. Características e incidencia del ambiente del centro educativo.

El ambiente escolar en el que vive el estudiantado incidirá positiva o negativamente en la preparación académica, así como en los procesos de socialización, en la vida del estudiante y sus habilidades para enfrentar la cotidianidad; para tener mayor claridad sobre esa posible asociación se indaga en la comunidad educativa con el fin de brindar indicios sobre las fortalezas o bien debilidades que deben ser abordados por parte del MEP sobre mejorar el ambiente escolar.

El estudiantado consultado, en su mayoría menciona que en lo que va del año (2023) no ha sido víctima de algún tipo de violencia física, verbal o psicológica, como se muestra en la figura a continuación:

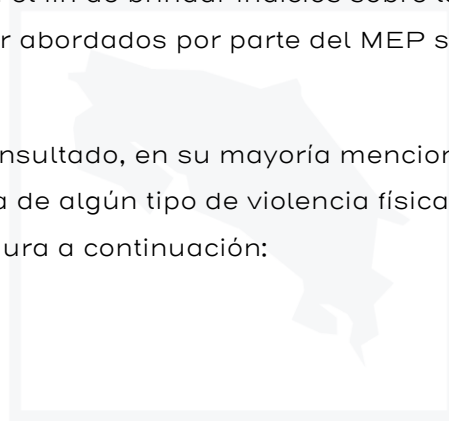
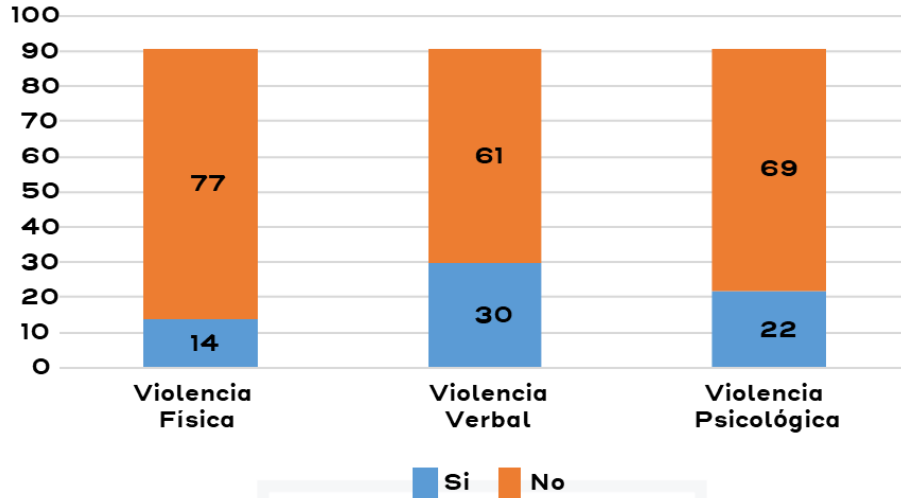




Figura 4. Tipos de agresiones que ha sufrido el estudiantado de séptimo durante este 2023 por parte de algún estudiante.



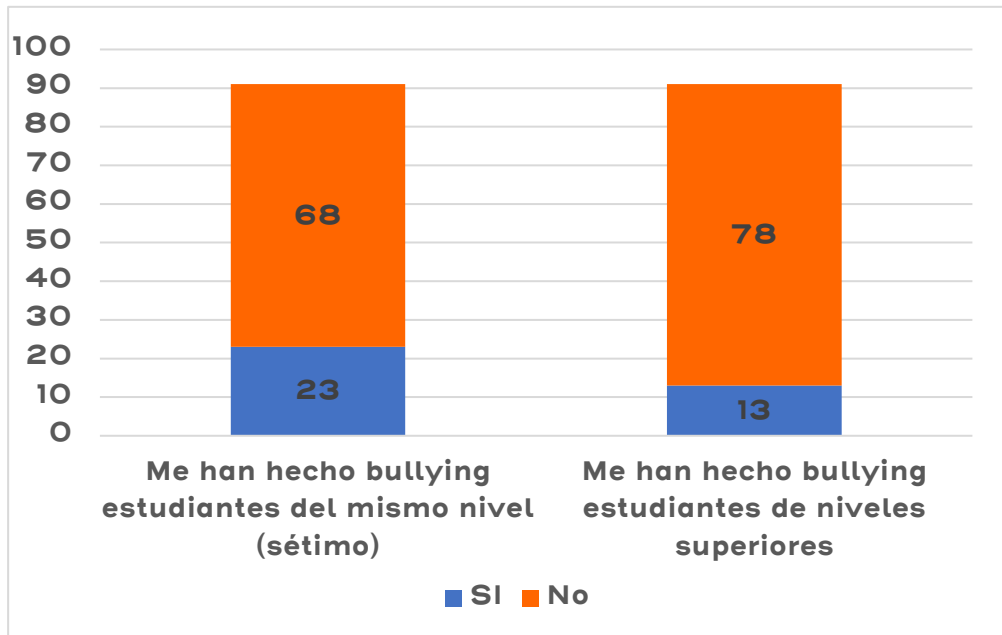
Nota: DEIE, 2023. La figura muestra la incidencia de los diferentes tipos de violencia en un periodo de febrero a junio de 2023 y en términos absolutos (n=91).

Adicionalmente se hace necesario conceptualizar los tipos de violencia, a saber, **violencia Verbal** entendida como las acciones de insultar, calumniar, difamar, divulgar un rumor o comentario mal intencionado, hacer comentarios discriminatorios, buscar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona y **violencia psicológica** entendida como acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar, excluir, ley del silencio”, gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes/ despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras. Estos conceptos fueron elaborados a partir de los siguientes documentos: Protocolo de actuación en situaciones de bullying elaborado por la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública en el 2016 y que aún continúa en vigencia, así como también del boletín realizado por el Departamento de Análisis Estadístico del MEP sobre casos de violencia intrafamiliar, extrafamiliar y escolar, 2018-2020.

No obstante, existe otro sector del estudiantado que sí ha sufrido de acoso escolar y principalmente agresiones verbales y psicológicas. La población que manifiesta haber experimentado este tipo de hechos ha sido por parte de estudiantes del mismo nivel, es decir, de séptimo como se muestra en la figura a continuación:



Figura 5. Nivel educativo de las personas que le han propinado alguna manifestación de acoso escolar. Según estudiantes de séptimo consultados.



Nota: DEIE, 2013. La figura muestra de que niveles son las personas que le han propinado alguna manifestación de acoso escolar, según estudiantes de séptimo consultados (n=91)

Para los orientadores entrevistados, ocho mencionan que se han presentado en gran cantidad situaciones de acoso escolar; por su parte dos expresan que se da violencia generalizada y otros dos funcionarios que no se da en un número considerable. Cabe destacar que hay un consenso con respecto a que no hay diferencia entre hombres y mujeres con respecto a si se da más problemática en uno u otro.

4.3.3.1. Lugares y momentos en los que ocurren los hechos de violencia y acoso escolar dentro del centro educativo

Según el estudiantado consultado, los lugares donde se presentan más hechos de violencia son muy variados, siendo los pasillos y dentro del aula los principales, así como en otro lugar fuera del colegio. Los momentos en los que ocurre son principalmente en los recreos y salida del colegio, como se muestra en la ilustración 7:



Ilustración 7. Lugares y momentos en los que ocurren los hechos de violencia en los centros educativos. Según opinión de estudiantes de séptimo.

| Lugares donde ocurre la agresión | Absolutos | Momentos en que ocurre la agresión | Absolutos |
|---|-----------|------------------------------------|-----------|
| • En los pasillos | 57 | • En los recreos | 31 |
| • En otro lugar fuera del colegio | 55 | • A la salida del colegio | 28 |
| • Dentro del aula | 50 | • Durante el almuerzo | 10 |
| • Lugares donde no circulan estudiantes y/o docentes dentro del colegio | 38 | • Durante las clases/en el aula | 9 |
| • En el baño | 37 | • Antes de iniciar las clases | 3 |
| • Detrás del gimnasio o en el gimnasio | 24 | • Otro | 10 |
| • En el comedor | 12 | | |
| • Otro | 23 | | |
| | n= 91 | | n= 91 |

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Los datos que se muestran son en términos absolutos (n=91)

Los orientadores reafirman que la mayoría de las situaciones se da en los pasillos (9 resp.) y dentro del aula (5 resp), en los baños (3 resp) y en la soda (2 resp.) y que los momentos son durante los recreos (9 resp), así como también cuando están “escapados”, es decir, que no entran a lecciones (2 resp.) o bien a la salida del colegio (2 resp.). Cabe destacar que en suma las agresiones suelen presentarse en lugares o momentos en los que hay escasa o nula la presencia de adultos, lo cual también es reafirmado por los orientadores.

4.3.3.2. Manifestaciones de violencia que han experimentado dentro del aula y en el recreo y su frecuencia a la semana.

Las manifestaciones de violencia que han sufrido en el aula o en recreo, se detallan a continuación:



Ilustración 8. Manifestaciones de violencia que se presentan a la semana en el aula (sección) y en el recreo entre compañeros, según opinión de estudiantes de séptimo.

| Dentro del aula | | En el recreo | |
|--|----|--|----|
| • Insultos | 72 | • Empujones | 70 |
| • Hablar mal de otros | 65 | • Insultos | 69 |
| • Llamar por apodos ofensivos en vez del nombre | 58 | • Hablar mal de otros | 62 |
| • Burlas por la apariencia del cuerpo/vestimenta | 55 | • Bromas pesadas | 53 |
| • Bromas pesadas | 54 | • Llamar por apodos ofensivos en vez del nombre | 50 |
| • Empujones | 49 | • Burlas por la apariencia del cuerpo/vestimenta | 45 |
| • Esconder las pertenencias de otros | 47 | • Esconder las pertenencias de otros | 43 |
| • Lanzar objetos a otros | 40 | • Amenazas de palabra | 42 |
| • Agresiones por medio de las redes sociales (whatsapp o Facebook, entre otros.) | 39 | • Golpes entre estudiantes | 39 |
| • Humillaciones | 39 | • Robar las pertenencias de otros | 35 |
| • Burlas por el país de origen | 37 | • Humillaciones | 33 |
| • Amenazas de palabra | 35 | • Jalar el cabello | 31 |
| • Robar las pertenencias de otros | 30 | • Agresiones por medio de las redes sociales (whatsapp o Facebook, entre otros.) | 29 |
| • Jalar el cabello | 28 | • Burlas por la identidad y/o orientación de género | 27 |
| • Golpes entre estudiantes | 27 | • Infundir miedo | 27 |
| • Destrozo de pertenencias | 26 | • Destrozo de pertenencias | 25 |
| • Burlas por la identidad y/o orientación de género | 25 | • Pellizcar a otros | 24 |
| • Pellizcar a otros | 24 | • Lanzar objetos a otros | 23 |
| • Infundir miedo | 21 | • Burlas por el país de origen | 20 |
| • Peleas/discusiones con los profesores | 18 | • Peleas/discusiones con los profesores | 18 |
| • Difamaciones | 17 | • Difamaciones | 17 |
| • Escupir a otros | 12 | • Escupir a otros | 15 |
| • Amenazas con armas | 3 | • Amenazas con armas | 3 |
| • Otros | 20 | • Otros | 26 |

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. La ilustración muestra en términos de números absolutos las manifestaciones de violencia que han sufrido a la semana según sea dentro del aula o en el recreo, en una muestra de 91 estudiantes.

En la ilustración 8, se muestra que dentro del aula predominan las agresiones verbales, psicológicas, siendo entre las principales: los insultos, hablar mal de otros, apodos ofensivos, burlas por apariencia o vestimenta, bromas pesadas, y en las físicas tales como empujones.

Para complementar la información anterior, la mayoría de los orientadores mencionan que la frecuencia en la que se da manifestaciones de violencia es todos los días y hasta 5 veces por semana se atienden casos (10 resp) mientras que el resto comenta que 1 vez cada 15 días.

Un dato relevante es que pese a lo anterior, del año pasado a este 2023, algunos orientadores consideran que a pesar de la cantidad de casos que se atienden, las cifras han disminuido (6 resp.), otros dicen que ha aumentado (4 resp) o que se ha mantenido (1 resp) en relación con otros años y se opina que durante la



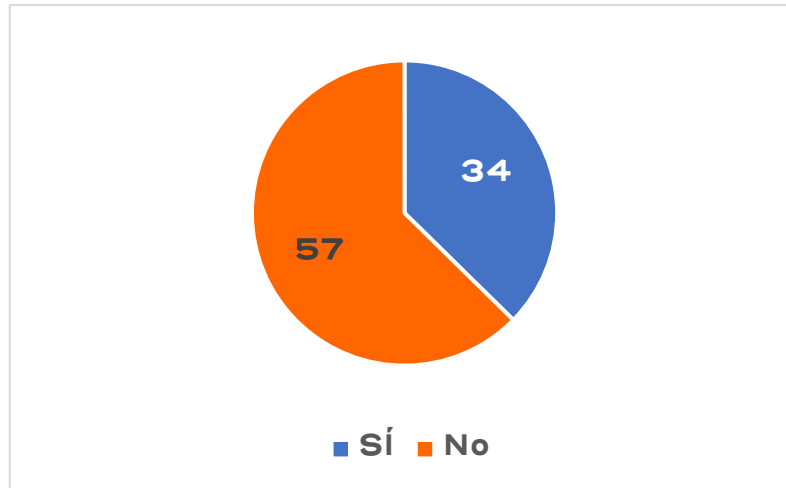
pandemia el comportamiento de los estudiantes cambio, en el sentido que hubo escasa socialización presencial lo que según los orientadores(8 resp), está asociado con falta de herramientas para la convivencia sana; algunos comportamientos que notaron fue: falta de tolerancia a las frustraciones y a la vida en general, situaciones emocionales no resueltas, estado anímico a la defensiva y con agresividad en algunos casos.

La mayoría de las conductas de acoso escolar inician según la mayoría de los orientadores por burlas, apodos, faltas de respeto y se da por características de la víctima, es decir, nacionalidad, aspecto físico, acento, vestimenta, por el tipo de familia del que provienen (9 resp), otros mencionan también golpes, empujones (6 resp.) que pueden ser provocados o accidentales. Como complemento algunos orientadores comentan que las situaciones se presentan a modo de juego y que va incrementándose hasta terminar en conflictos más graves como golpes o riñas producto, además, de que los estudiantes de sétimo no tienen una forma madura de relacionarse sanamente y resaltan nuevamente el tema familiar como parte de que no brindan a los jóvenes las herramientas necesarias para la sana convivencia (6 resp).

Llama la atención de que si bien en la figura 4 muestra que en lo que va del año menos de la mitad de los encuestados han sufrido algún tipo de violencia, una gran mayoría de estudiantes opina que el centro educativo donde cursan sus estudios no tiene un ambiente libre de violencia.



Figura 6. Opinión del estudiantado de séptimo sobre si el colegio donde cursan sus estudios tiene un ambiente libre de violencia.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Opinión del estudiantado en términos absolutos (n=91).

Al respecto de este punto, la mitad de los orientadores entrevistados (6 resp.) consideran que la infraestructura, específicamente el hacinamiento en las aulas y pasillos, así como también la falta de espacios recreativos como zonas verdes o deportivas contribuyen a que se presente mayores manifestaciones de violencia y acoso escolar.

Aunado a lo anterior, según estos funcionarios, de tener mayor espacio permitiría a los estudiantes relajarse y dedicar el tiempo en otras actividades más positivas, un ejemplo de cómo esto podría contribuir es el Liceo de Alajuelita, el cual tiene una ciudad deportiva y han abierto y organizado a los estudiantes actividades deportivas, musicales y artísticas con las cuales según la orientadora de dicho liceo han logrado disminuir la problemática de la violencia, de igual forma el Liceo de tambor y la utilización de un bosque cercano para hacer actividades recreativas, por citar algunos.

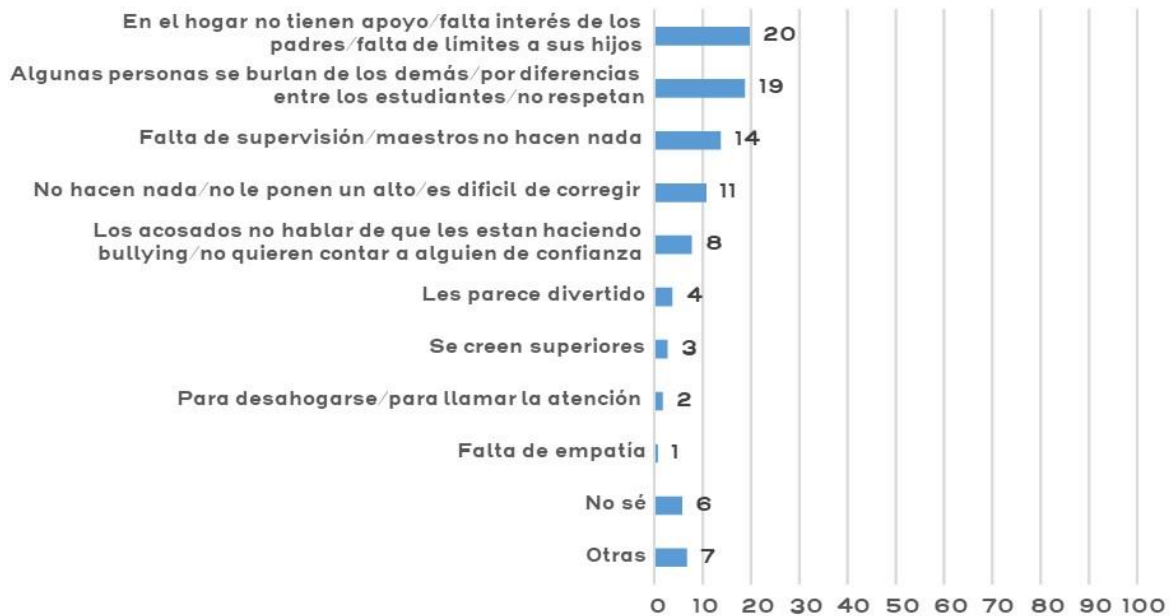
Entre otras respuestas de los orientadores, se menciona que faltan mayores controles, límites y dispositivos que mejoren la vigilancia (3 resp.), un orientador comenta que hay población escolar con sobreedad que deberían ser candidatos a otros sistemas educativos. Al menos tres orientadores consideran que no es el



centro educativo el que puede fomentar esta problemática, sino que es un asunto familiar.

Entre los estudiantes, la opinión sobre porque se sigue dando conductas violentas en el centro educativo donde cursan los estudios tiene diversos factores detallados en la figura a continuación:

Figura 7. Razones por las que se siguen dando situaciones de acoso escolar entre estudiantes en este colegio. Según opinión del estudiantado de sétimo.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Las respuestas en la figura corresponden a la opinión de los estudiantes de sétimo en términos absolutos (n=91).

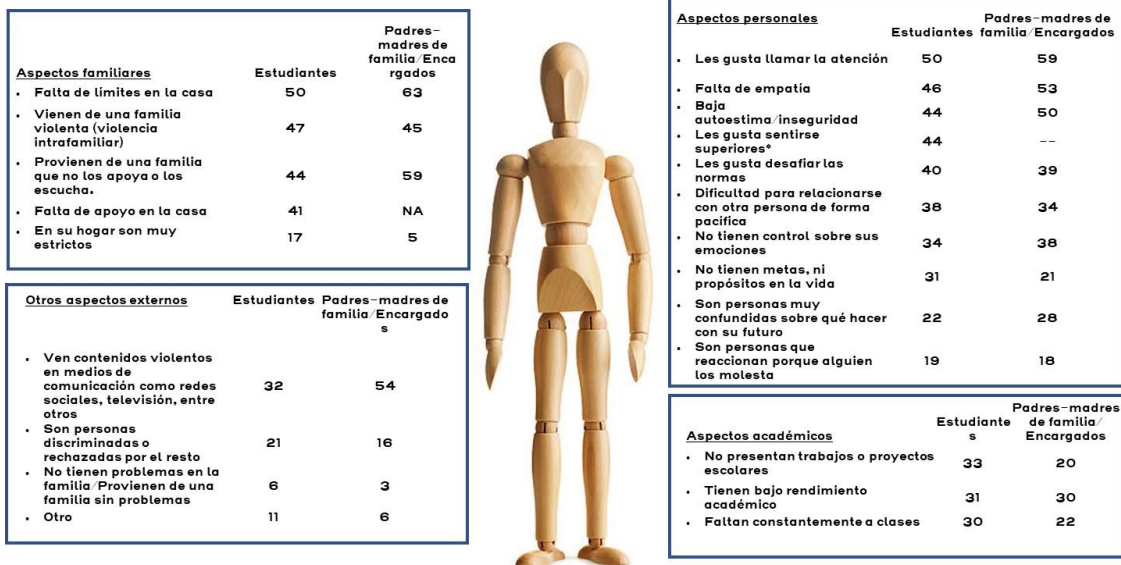
Entre las respuestas dadas, se reitera el aspecto familiar, así como burlas según alguna característica que tenga la personas; y pese que no es la mayoría, un dato que llama la atención es sobre la falta de supervisión y la pasividad por parte de los adultos a implementar acciones correctivas. Lo anterior es relevante ya que estudios anteriores han sido enfáticos en que la falta de límites o ambientes donde hay escasa o nula supervisión de adultos podría ser un detonante para la violencia (Cabezas y Monge, 2013) esta información es de utilidad para el MEP ya que puede dar indicios de una posible debilidad y reforzar sobre la gestión y abordaje a lo interno del centro educativo de la violencia y en especial del acoso escolar.



4.3.4. Características y consecuencia en los aspectos personales

Los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral del estudiantado se pueden ver afectados en ambientes donde se reproduce la violencia y el acoso escolar, por tal razón se hace imperante conocer entre la población consultada sobre las características y las consecuencias de esta problemática a nivel psicoemocional; a continuación se presentan en la ilustración 9, algunas de esas consideraciones sobre las características que tienen las personas que cometen los actos de violencia y de acoso escolar en el centro educativo donde cursan sus estudios.

Ilustración 9. Características que tienen las personas que cometen acoso escolar (bullying) a otros en el colegio. Según opinión de estudiantes de séptimo y padres de familia/encargados.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Presentación de respuestas en términos absolutos en una muestra de estudiantes de n=91 y de padres-madres/encargados de n=85.

NA=En el caso de los padres y encargados se les pregunto considerando ambos ítems mientras que a estudiantes por separado.

Como muestra en la ilustración 9, las características de una persona que comete acoso escolar contra otra, según la perspectiva de padres-madres de familia y estudiantado está asociado con un tema en el ambiente familiar como se ha mencionado, es decir, falta límites o apoyo, violencia intrafamiliar. Otros aspectos que encuentran en común es que son principalmente personas que les gusta llamar la atención, falta de empatía, baja autoestima e inseguridades, rebeldía y desafío de



las normas. En lo académico que no presentan trabajos, bajo rendimiento y ausencia escolar.

Los orientadores reafirman que estos estudiantes provienen de hogares sin límites, violentos, que tienen carencia afectiva y de apoyo (5 resp), mientras que dos orientadores mencionan lo contrario, que provienen de hogares estables donde se les da todo, principalmente lo material. En otros temas, esta misma población consultada percibe que es un estudiantado que no tiene herramientas para la vida, por ejemplo: inseguras, con baja autoestima, impulsivos, que no miden consecuencias y están a la defensiva (5 resp). En otras respuestas se menciona que son personas con poco compromiso en lo académico, es decir, no van a clases ni presentan trabajos (2 resp).

Como se logra observar en la ilustración 9, esta problemática tiene diversas aristas como lo es el factor familiar y una débil gestión personal por parte del estudiantado para hacer frente a aspectos de la vida, temas que se deben considerar para desarrollar propuestas que ayuden a prevenir y erradicar esta problemática que genera múltiples consecuencias.

4.3.4.1. Afectaciones a nivel psicoemocional de los estudiantes que han sido víctimas de acoso escolar (bullying)

Para la comunidad educativa consultada la persona víctima presenta afectaciones a nivel emocional, principalmente miedo, inseguridades, baja autoestima, tristeza, entre otros.



Tabla 9. Sentimientos experimenta una persona estudiante que sufre acoso escolar (bullying) por parte de otros estudiantes de este colegio.

| | Estudiantes (n=91) | Padres-madres de familia/encargados (n=85) |
|--------------------------|-----------------------|--|
| Miedo | 74 | 68 |
| Inseguridad | 73 | 68 |
| Tristeza | 71 | 66 |
| Baja autoestima | 68 | 63 |
| No quiere ir a clases | 62 | NA |
| Desconfianza | 52 | 36 |
| Desmotivación | 46 | 56 |
| Vergüenza | 43 | 40 |
| Ira/Enojo | 42 | 32 |
| Desesperación | 42 | 36 |
| Incomodidad | 40 | 40 |
| Desprecio sobre sí mismo | 39 | 29 |
| Decepción | 31 | 35 |
| Angustia | 36 | 47 |
| Impotencia/frustración | 33 | 47 |
| Culpa | 31 | 29 |
| Odio | 27 | 27 |
| Disgusto | 22 | 28 |
| Asco | 13 | 13 |
| Otro | 26 | 6 |

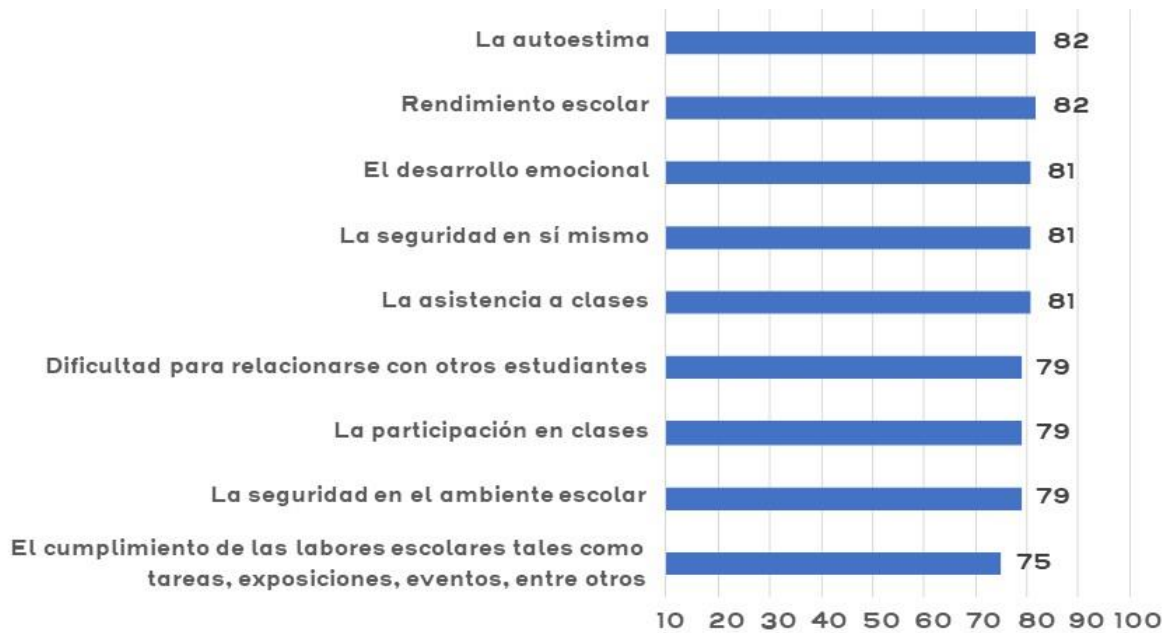
Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Datos presentados en términos absolutos.

NA=No se incluyó este rubro a en el instrumento de padres-madres de familia

Lo anterior concuerda con las consecuencias percibidas por padres-madres de familia/encargados, siendo la autoestima, el rendimiento escolar, desarrollo emocional, seguridad en sí mismo y asistencia a clases como las principales como se muestra en la siguiente figura:



Figura 8. Consecuencias que los hechos de violencia tienen sobre las personas.
Según padres–madres de familia/encargados

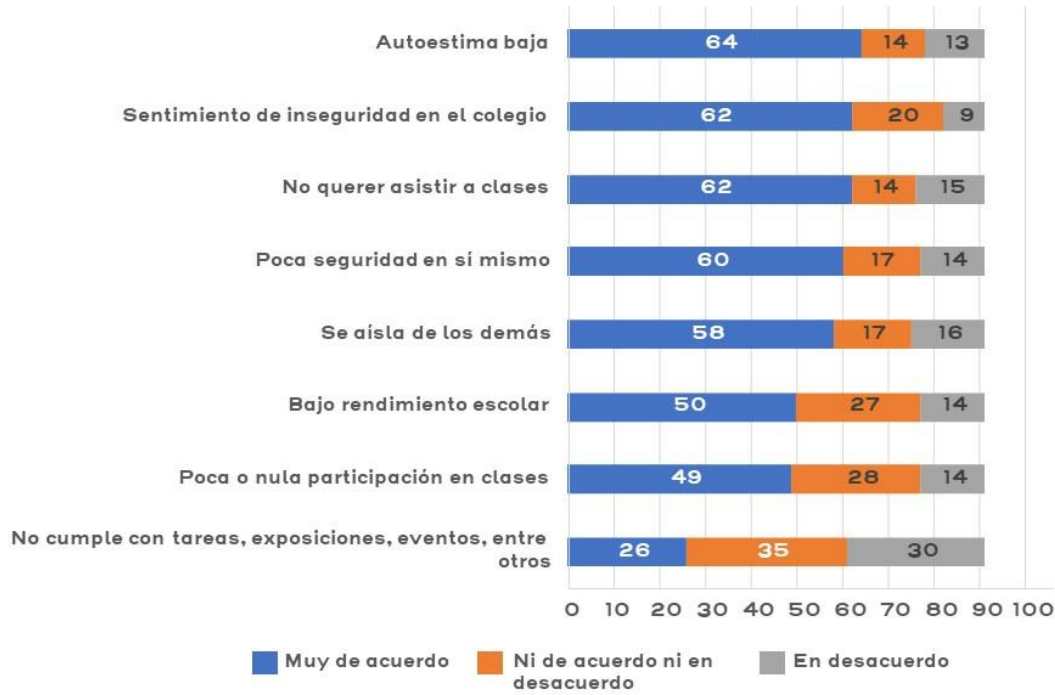


Nota: DEIE, 2023. La figura muestra la percepción en términos absolutos en una n=85.

En el caso del estudiantado, coincide que se afecta la autoestima, la seguridad tanto en el ambiente escolar como en sí mismo y en el área académica se da ausencia y bajo rendimiento; sin embargo, menos de la mitad no considera que se afecte la participación en clase o bien con el cumplimiento de los deberes escolares, como se muestra en la figura a continuación:



Figura 9. Nivel de acuerdo con que el acoso escolar pueden generar las siguientes consecuencias. Según el estudiantado de séptimo consultado.



Nota: DEIE, 2023. La figura muestra la opinión en términos absolutos de la población estudiantil consultada (n=91) según una Escala Likert de tres puntos.

Hay un consenso entre los doce orientadores consultados que indudablemente la mayor afectación se presenta en la esfera académica, es decir, no quieren ir a clases, comienzan a tener bajo rendimiento académico, no hacen tareas, afecta la concentración, esto debido a problemas de la autoestima (7 resp.), ansiedad (4 resp.), miedo (4 resp.), aislamiento (3 resp.) que genera ser víctima u observador de hechos de violencia.

Entre la comunidad educativa parece haber claridad respecto a las afectaciones que a nivel emocional y educativo se presentan cuando el centro educativo padece de esta problemática y además coincide con numerosos estudios citados al inicio de este documento sobre este tema.



4.4. Acciones que se realizan en el centro educativo para prevenir y mitigar la violencia y el acoso escolar entre estudiantes.

Las formas de abordaje de la violencia por parte del centro educativo pueden ser muy variadas desde acciones que surgen de funcionarios docentes y administrativos, de trabajos conjuntos con instituciones externas o familias o bien las que desde el MEP se van proponiendo, tales como los diferentes protocolos de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos, los materiales contenidos en el Programa Nacional de Convivencia Estudiantil, entre otras, todo ello va a determinar en gran medida que disminuya o aumente esta problemática.

Para conocer las formas en las que afronta el centro educativo este fenómeno, es necesario describir cómo identifican cuando se cometen hechos violentos o de acoso escolar. De los orientadores consultados, ocho mencionan que es el propio estudiante quien denuncia cuando ha sido víctima o porque ha visto algún hecho.

Dicha denuncia la realiza con el profesor guía, orientador u otro docente, además cinco orientadores comentan que en ocasiones son los padres de familia quienes se acercan al colegio para hablar sobre la situación y dos orientadores mencionan que lo identifican por el comportamiento de los estudiantes, es decir, mediante la observación.

Una vez identificado el caso, en la mayoría de los centros educativos (7 resp), se conversa con los involucrados a manera de indagar sobre la situación para encontrar evidencias y soluciones, posteriormente se intenta llegar a acuerdos (3 resp) antes de iniciar un proceso disciplinario. Otro paso es el contacto e intervención con el padre de familia (9 resp) de preferencia reuniones presenciales o por teléfono para que estén enterados de la situación y establecer acuerdos.

Si la situación es grave o se reincide se procede a aplicar los protocolos o el reglamento de evaluación de los aprendizajes para implementar las acciones correctivas según sea el caso (5 resp.), inclusive se recurre a establecer alianzas con entidades como PANI, Policía, INAMU, EBAIS (psicología), Instituto WEN entre otros (3 resp.).



Según las respuestas dadas por la mayoría de los orientadores se opta en primer lugar por agotar las vías del dialogo y la conciliación y en último recurso la aplicación de medidas disciplinarias más drásticas como, por ejemplo, suspensión de lecciones, expulsión, referencias al sistema de justicia, entre otros cómo establece los protocolos de actuación.

Una vez que se presentan los casos, los orientadores prefieren llevar registros en hojas de entrevista o de atención, tanto para estudiantes como para padres (7 resp), además de utilizar la herramienta SIIO (<https://reportesc.mep.go.cr>) para el registro en línea del seguimiento de atenciones y que de fundamento a las acciones en el trabajo que se realiza en el servicio de orientación (7 resp); asimismo se procede a aplicar los procesos que según los protocolos se deben accionar como por ejemplo, realización de boletas (5 resp) y algunos se registra en el expediente del estudiante (3 resp). De los doce orientadores entrevistados sólo uno menciona que no siempre se realiza registro debido a cuestiones de tiempo en relación con los casos que se atiende.

A parte de estas acciones los centros educativos optan por variedad de iniciativas que surgen desde la experiencia y conocimiento del personal en orientación y docentes y que no necesariamente están estipuladas dentro de las que el MEP ha propuesto, algunas de ellas se citan a continuación por centro educativo:



Ilustración 10. Iniciativas propias de los centros educativos que implementan para la prevención y mitigación de la violencia y acoso escolar en los centros educativos. Según orientadores entrevistados.



- **Liceo Tambor:** se realiza una actividad llamada “Baño del bosque” que es una meditación en un bosque cercano al colegio donde se conversa y disfrutan un rato. Se trabaja sobre como lo negativo también trae cosas positivas.
- **Liceo Atenas** se organizan diferentes tipos de comités y obras de teatro.
- **Liceo Rodrigo Facio:** realiza talleres de liderazgo, espacios deportivos, tales como formar un equipo de basketball. Hacen fogones y brindan recursos del presupuesto de los docentes como agua, jugos, meriendas). Esto ha contribuido a que los estudiantes gasten energía y se relajen.
- **Colegio Rep. México:** se buscan apoyos con PANI y con la fuerza pública para charlas
- **Liceo Alajuelita:** desde el año pasado tienen la ciudad deportiva, además tienen un equipo de voleibol y los estudiantes tiene apertura al gimnasio para que disminuyan la violencia. Tiene una banda que ha participado en festivales, se hacen actividades de lectura donde se les premia estudiando se siente identificados con otras cosas y encuentran otra manera de estar en paz con ellos mismos, antes de eso estaban más estresados y sin hacer nada
- **Lic Santísima Trinidad:** para la sana convivencia se hacen actividades deportivas o artísticas diferentes al FEA, además de celebrar el día del adolescente o del niño y así aprovechan para hacer lazos con los compañeros. Asimismo, se realizan convivios por nivel cuya temática es “proyectos de vida”, actividades recreativas fuera del aula con los profesores guías, de religión y orientación, ferias de tecnología donde se invita a las familias.
- **Liceo del Sur:** Se realiza coordinación con la fuerza pública , el PANI, donde se imparten capacitaciones tales como “academia de crianza” , además se hacen actividades recreativas y deportivas tales como ligas atléticas que son un proyecto en conjunto con fuerza pública y educ. Física donde se trabaja convivencia. Se realizan espacios de convivencia con meriendas compartidas con los prof. Guías o de otras materias para desarrollar temas como que son una familia. Se abordan temas de interés para las lecciones guías, elaboración de folletos o materiales para mejorar la convivencia. Además, tienen una RED cuya función es brindar capacitaciones y charlas al estudiantado sobre violencia, ley penal juvenil, cyberbullying entre otros.
- **Liceo San Rafael:** compendio de clases guía que se trabaja la tolerancia y la convivencia. Actividades físicas, deportivas. En los recreos y almuerzo pueden ir al gym para jugar y liberar estrés.
- **Lic. Pocora:** se ha realizado un Manual de técnicas para abordar el bullying. En 5to año hace una investigación sobre bullying pero es parte del programa de 5to. Por mes o mes y medio se organizan con algún docente actividades tipo convivio, en el que comparten un pic nic y actividades deportivas, juegos de mesa, hula hula, estos se realizan en la clase, además se compran palomitas, refrescos. Estas iniciativas han sido útiles para bajar los niveles de estrés y relajamiento los motiva para ir a clases de orientación además se trabaja temas de valores y compartir.

Nota: Elaboración propia, 2023. Respuestas dadas de los orientadores entrevistados (n=12)

Como se observa en la ilustración anterior, la mayoría de centros educativos han implementado diversas iniciativas en las que se destacan actividades deportivas, convivios, charlas con entidades como PANI o fuerza pública, han elaborado o utilizado materiales con los que se intenta mejorar el clima educativo, ya que para los orientadores entrevistados la realización de este tipo de acciones fomentan en el estudiantado un mejor uso del tiempo libre, lidiar con el estrés de la vida diaria, fomentar valores, sana convivencia y también para que haya sentido de pertenencia con la institución y que se perciba que existe un interés y compromiso para ellos.

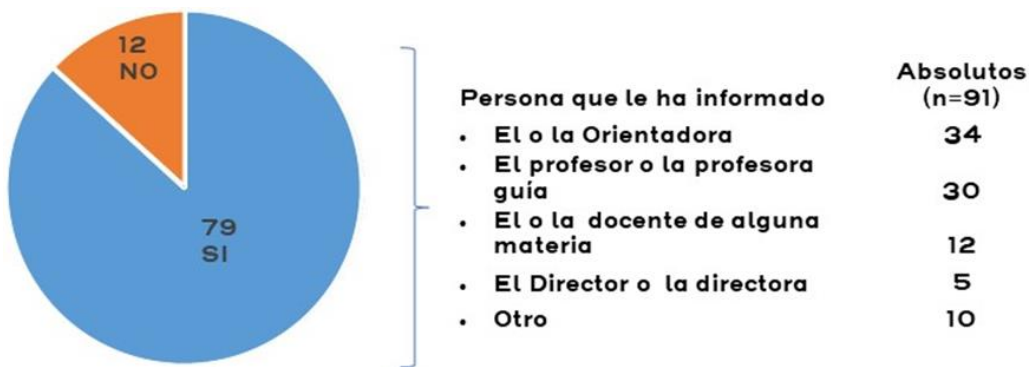
Otras instituciones han presentado dificultades para la realización de actividades, tal como es el caso del liceo de Cariari que, aunque tiene un plan de acción no han logrado ejecutarlo por razones de tiempo o recursos o bien otros sólo pueden recurrir a lo que establece los pautas y protocolos de actuación en



situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos y actuación en situaciones de bullying o reglamentos que ha propuesto el MEP.

En otros temas, una gran mayoría del estudiantado de séptimo menciona que le han informado en el colegio sobre cómo enfrentar la situación en caso de que experimente acoso escolar y quien lo ha hecho ha sido el o la orientador o el o la profesora guía.

Figura 10. Personas en el centro educativo que le han informado sobre cómo enfrentar la situación en caso de que experimentes acoso escolar (bullying)



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. La información que se muestra es en términos absolutos según la opinión de los estudiantes de séptimo.

Principalmente se les ha aconsejado que busquen hablar con alguna persona de confianza, ya sea sus padres o encargados o el docente guía (73 resp.), otros estudiantes mencionan que se les ha dicho que ignoren o se defiendan (11 resp.) lo cual agudiza la problemática en algunos casos.

Entre otras acciones de conocimiento en los estudiantes es la realización procesos disciplinarios, activación de protocolos, dialogo con las personas involucradas, con los padres, charlas o talleres sobre el tema entre otros, como se observa en la ilustración 11:



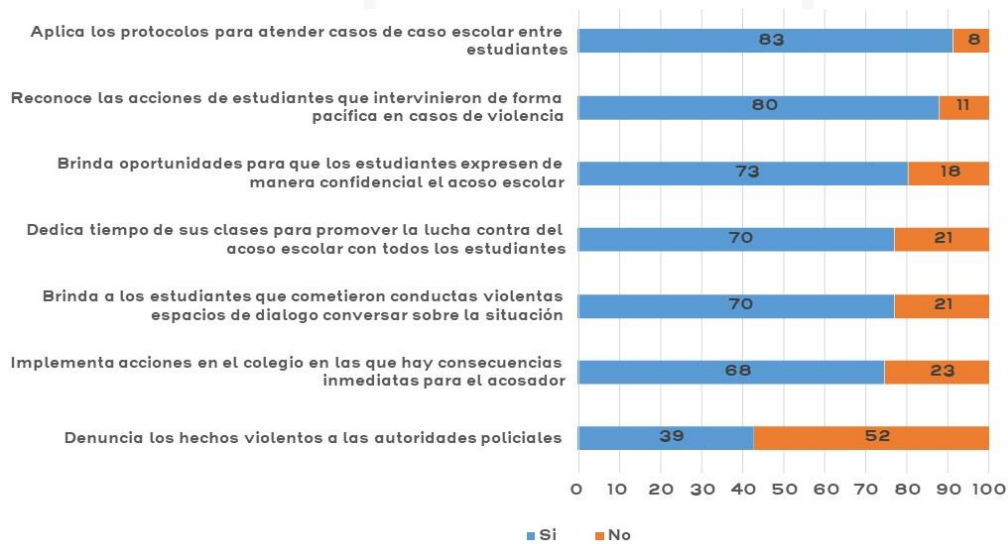
Ilustración 11. Acciones que implementa el centro educativo cuando se presenta acoso escolar y para prevenir y mitigar la problemática. Según estudiantes de sétimo.



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Cabe señalar, que el personal del centro educativo, pero en especial las y los orientadores y docentes guías son fundamentales en la prevención, atención y abordaje del acoso escolar, ya que pueden brindar a los estudiantes una guía y las herramientas necesarias para encaminarlos a una forma asertiva para hacer frente a esta problemática y promover ambientes seguros, a continuación, se detalla algunas de las acciones que realiza el docente guía durante sus clases:

Figura 11. Acciones que realiza el profesor guía durante las clases. Según opinión de estudiantes de sétimo.



Nota: Elaboración Propia DEIE, 2023. Datos en términos absolutos (n=91).



Como se observa en la figura anterior, los y las docentes guías realizan los debidos procesos como la aplicación de protocolos, se valora las acciones del estudiante cuando intervienen de forma pacífica en algún hecho, mantiene canales de comunicación con los estudiantes y con la persona victimaria, es decir, hay apertura al diálogo para indagar y resolver la situación, dedica tiempo de las clases para promover temas sobre esta problemática. En caso de que se requiera, ejecuta las acciones correspondientes como consecuencia para la persona que comete los actos de violencia y en última instancia se eleva los casos a instituciones como la fuerza pública.

Cabe señalar que, de los doce orientadores, cuatro son de la idea de que los protocolos de actuación han dado resultados positivos, sin embargo, se recomienda revisarlos, fortalecerlos, unificar criterios ya que esta herramienta es de aplicación general y hay poblaciones con características distintas entre una y otra, adicionalmente se menciona que la burocracia asociada a estos documentos es confusa y no permite la simplificación de los procesos por lo que genera inversión de más tiempo.

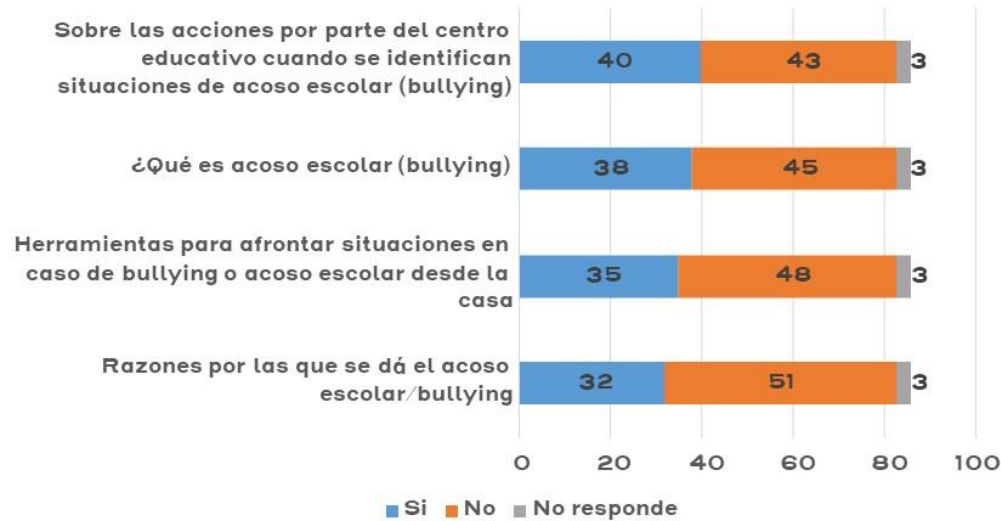
4.5. Familia y centro educativo. Una alianza imprescindible.

El tema familiar es aún una debilidad para este ministerio ya que no se ha logrado una participación total en los procesos para prevenir y mitigar el acoso escolar, evidencia de lo anterior son las respuestas dadas por esta población sobre la participación en algunas acciones que implementa el colegio en cuanto a esta problemática del total de encuestados sólo 12 padres-madres/encargados dijeron participar en una muestra de n=85.

Por otro lado, menos de la mitad los padres-madres de familia/encargados han recibido información sobre diversos temas correspondientes al acoso escolar en reuniones por parte del centro educativo, se muestra:



Figura 12. Aspectos que les han explicado los docentes guía en alguna reunión de papás, mamás o encargados o en alguna comunicación



Nota: Elaboración propia, 2023. En una muestra de 86 padres de familia/encargados consultados.

Asimismo, menos de la mitad de esta misma población (29 resp.) menciona que conocen la actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos. Esto puede sugerir algunas hipótesis, que tal vez no haya padecido alguna situación que amerite la activación de protocolos o bien porque en las reuniones para padres–madres de familia/encargados se enfoquen en otros aspectos y también se debe considerar que la participación de la familia en estas reuniones es escasa, lo que ha sido para los orientadores un obstáculo.

Pese a lo anterior, algunos padres–madres de familia/encargados poseen cierto grado de conocimiento sobre las acciones que se toman por parte del centro educativo cuando el estudiantado sufre acoso escolar, tales como citar y hablar con las familias para buscar solución (26 resp.), hacen investigación, activan protocolos, abren expediente y toman cartas en el asunto (16 resp.), hablar con los involucrados (16 resp.) y hablar con los orientadores o director (a) (9 resp.). Llama la atención que hay una porción de las familias consultadas que desconocen los procedimientos (16 resp.).



De los orientadores consultados (9 resp.), mencionan que si bien existen una mayoría de padres–madres/encargados comprometidos cuando se les ha convocado por alguna situación de violencia, con otros han presentado problemas para establecer comunicación. Hay una percepción entre estos funcionarios de que hay una resistencia a creer que sus hijos cometan algún acto de violencia y se justifica con una postura de que se estaba defendiendo o que el otro involucrado inició el conflicto, asimismo hay desinterés traducido en no asistir a las convocatorias de reuniones, no atender el teléfono cuando se les llama en reiteradas ocasiones, entre otros, pero se resalta entre los orientadores que son pocos.

El tema sobre la incorporación de la familia en la prevención y mitigación de la violencia y el acoso escolar ha sido de interés para el MEP y se reconoce por parte de los orientadores consultados que un trabajo comprometido y coordinado podría contribuir a reforzar las acciones que desde el centro educativo se gestan y por ende incidir de manera positiva en el clima escolar.

Para esta labor es necesario proponer estrategias que contribuyan a captar la atención de los padres–madres/encargados, a continuación, se presentan algunas propuestas mencionadas por el personal en orientación como por las familias consultadas en este estudio:

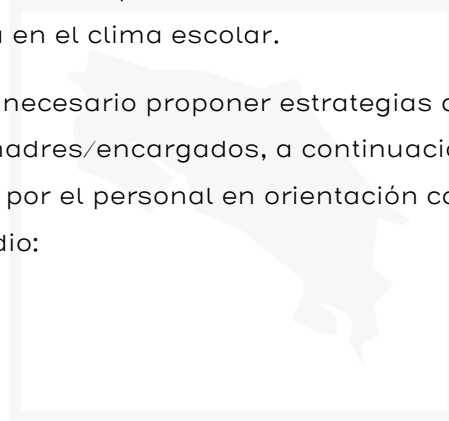




Ilustración 12. Forma en la que considera que el MEP podría incorporar a las familias en la lucha por prevenir y mitigar el acoso entre estudiantes. Según opinión de padres de familia/encargados y orientadores.

| Familia (n=95) | Absolutos | Orientadores (n=12) | Absolutos |
|--|-----------|--|-----------|
| • Realizar talleres /charlas de prevención/capacitaciones | 32 | • Charlas, talleres virtuales o presenciales, tarde familiares donde se brinde información sobre herramientas, consejos, sugerencias para atender a sus hijos aunque se les dan consejos y sugerencias | 8 |
| • Comunicación inmediata con el estudiante o padres /comunicación asertiva | 14 | • Que no vea al centro educativo como un enemigo /que sientan que los profesores y director esta anuente a apoyar y no juzgarle | 4 |
| • Mas reuniones | 9 | • Campañas en redes sociales/, divulgación en medios televisivos o radio | 3 |
| • Trabajar en conjunto padres y profesores para aconsejar e instruir a los hijos/integrar más a los padres sobre lo que sucede en el colegio | 4 | • Reforzar la obligatoriedad de asistir cada vez que es convocado por una situación que amerite. | 1 |
| • Mas apoyo. No minimizar los problemas y actuar inmediatamente | 3 | | |
| • Haciendo campañas | 2 | | |
| • Poniendo proyectos o trabajos que involucren a toda la familia | 2 | | |
| • No se /No responde | 7 | | |
| • Otras | 17 | | |

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Los padres–madres de familia/encargados y orientadores son de la opinión que aún se acarrea una necesidad por conocer más contenidos que les permitan hacer frente algunas situaciones que se presentan asociadas al acoso escolar, como por ejemplo: prevención y consecuencias del acoso escolar, sobre la responsabilidad en la crianza y cómo mantener un dialogo con sus hijos e hijas, como manejar y ser apoyo frente a esta problemática dentro y fuera de la institución, entre otros y que estas puedan hacerse con ayuda también de instituciones externas como PANI o INAMU, entre otras.

Se menciona entre las y los orientadores que en ocasiones la participación de padres–madres de familia/encargados a estos eventos suele ser escasa, pero que se podría brindar un valor agregado, es decir, algún incentivo que atraiga a la familia a participar en estos eventos, tales como certificados, alimentación, realización de bingos con premios (buscar donadores), entre otros.

Por otro lado, se destaca entre los padres–madres de familia/encargados mantener una comunicación constante con el centro educativo, trabajar en conjunto y que se organicen más reuniones. En esta línea, las y los orientadores



complementan dicha opinión mencionando que el centro educativo debe proyectarse de otra forma frente a la comunidad educativa, es decir, que se perciba como un aliado, como un elemento anuente en el cual apoyarse, invitando a la familia a ser parte de los procesos y de la institución, generar una toma de conciencia y enfatizar en los beneficios que representa el trabajo en equipo: centros educativos, estudiantes y docentes.

4.6. Obstáculos percibidos por los orientadores consultados para la gestión de acciones en la prevención y mitigación de la violencia y acoso escolar.

Los orientadores expresan que se enfrentan con la falta de tiempo y recurso humano (3 resp.) ya que tienen múltiples funciones como dar clases, atender familias o estudiantes, hacer informes a instituciones como el PANI o a la CCSS, integrar comités, entre otros y dependiendo de la cantidad de población que atienden les es difícil realizar algo más en favor de la prevención y mitigación de esta problemática, máxime que la cantidad de orientadores por centro educativo es escasa (varía entre 1 y hasta 4 según la cantidad de matrícula), como por ejemplo el liceo de Tambor con una población que asciende los 450 estudiantes con una orientadora para todo el colegio y así otras instituciones que experimentan falta de personal.

Otros obstáculos asociados son la gestión que se realiza ante organismos como el PANI, la cual se considera no es eficiente debido a que hay mucha burocracia a la hora de referir el caso o con la CCSS (2 resp.), ya que cuando se envía al estudiante a buscar una cita no logran conseguir un menos tiempo. Asimismo, en palabras expresadas por los orientadores se presentan otras dificultades tales como:

- Profesores guías que no aprovechan la lección guía no asumen el tema, no hay interés ni motivación por parte de ellos (1 resp.)
- No se considera que se cuenta con las herramientas suficientes para hacer frente a esta problemática (1 resp.).
- Mal uso por parte de la población con respecto al termino bullying ya que no toda conducta tiene las características de acoso escolar (1 resp.).
- La problemática de la violencia ha emigrado a otros medios como es el caso del Cyberbullying y en esta esfera es difícil identificar y realizar las medidas correctivas pertinentes (1 resp.).



- Por la infraestructura de la institución no se cuenta con las condiciones para brindar la privacidad en caso de que un estudiante ocupe hablar y denunciar el caso (1 resp.).
- La normalización de la violencia que proviene en algunos casos desde la familia provocando que se minimicen los hechos (1 resp.).
- Personas estudiantes y familias hacen mal uso de ley 9999 para prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad en el Sistema Educativo, por lo que los funcionarios de la institución desisten de denunciar los casos (1 resp.).
- Escasa o nula gestión por parte del director o directora para apoyar planes de acción para prevenir y mitigar la violencia (1 resp.).

A pesar de los obstáculos que se presentan, los centros educativos realizan esfuerzos traducidos en acciones muy variadas como ya se mencionó anteriormente y sugieren que se lleva a cabo los debidos procesos según lo estipulado por el MEP. Al respecto de este punto, se hace imperante valorar si este abordaje es consistente con estos documentos, los cuales son de implementación obligatoria al menos en el caso de los protocolos.

La responsabilidad del centro educativo sobre la prevención y mitigación de esta problemática es fundamental y según las pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos, se debe abordar la problemática en tres etapas según sea la gravedad del hecho: antes, durante y después.

En esa misma línea, según las respuestas dadas por la población consultada parece llevarse a cabo en estos tres momentos, ya que hacen divulgación de información tanto de prevención cómo implementación de medidas correctivas en casos que se tornan más complejos, además se fomentan actividades para promover una cultura de paz como las citadas en la ilustración 10, por lo que la prevención se ha llevado a cabo como primer recurso antes que las sanciones más severas, las cuales se aplican cuando se reincide o el caso es muy grave.

Entre las responsabilidades atribuidas a las casas de enseñanza están la de ejecutar acciones inmediatas en favor de la protección y prevención de la violencia y



acoso escolar, así como mantener comunicación con las familias e implementar las pautas contenidas en los protocolos de actuación en situaciones de acoso escolar, según las respuestas dadas, estos pasos se llevan a cabo en la totalidad de los centros educativos consultados.

La identificación de los casos es posible gracias a la comunicación que mantienen los funcionarios docentes con los estudiantes y sus familias y a la información que han proporcionado a estas personas. Una vez identificado se procede a la activación y atención según el protocolo, tales como: la indagación y entrevista con las personas involucradas, posteriormente se realiza la comunicación con las familias o encargados para posteriormente ejecutar las acciones correctivas según los casos y su gravedad.

Con respecto al seguimiento de estas medidas correctivas, hay un consenso de los orientadores sobre la realización de acuerdos entre las partes, algunas veces escritos, otras de manera verbal, pero con la salvedad de que si incumplen se les aplica la sanción disciplinaria correspondiente.

Estos casos, como se mencionó antes, son registrados de diversas formas siendo el sistema SIIO la más frecuente, algunos usan las hojas contenidas en los protocolos o bien utilizan las creadas por ellos, lo que si se menciona en la mayoría de los casos es que se registran de alguna manera.

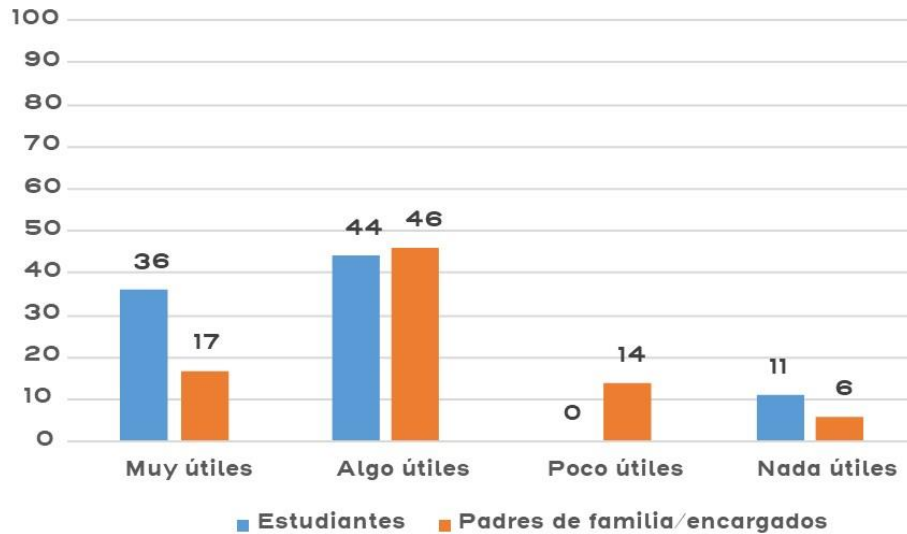
Pese a que en apariencia las acciones que realizan en el centro educativo están acordes con lo que se establece, no se tiene evidencia sobre el proceso que llevan a cabo los docentes guías, orientadores o director con respecto a la indagación del caso con los involucrados, es decir, no se tiene certeza como realizan la mediación en estos casos ya que no se realizó observación para constatar dicho proceso.

4.7. Valoración de la utilidad de las acciones implementadas para prevenirlo y mitigarlo desde las perspectivas de estudiantes, orientadores y familias.

A nivel general, el estudiantado y los padres–madres de familia/encargados son de la opinión que las acciones realizadas por el centro educativo son algo útiles como se muestra en el siguiente gráfico.



Figura 13. Opinión sobre la utilidad de las acciones implementadas en el colegio, para disminuir o frenar los casos de acoso escolar.



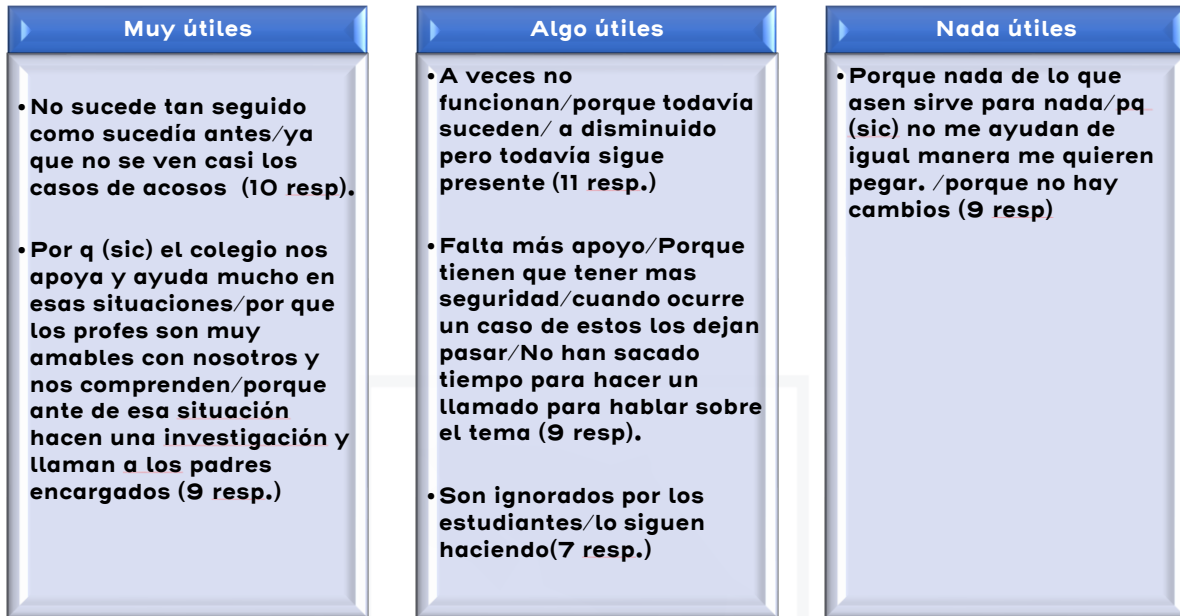
Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Información se presenta en términos absolutos según estudiantado (n=91) y padres-madres de familia/encargados (n=85)

Algunas de las respuestas dadas por los estudiantes del porque son algo útiles (ver ilustración 10) mencionan que a veces según los casos no funcionan y todavía siguen sucediendo (11 resp.), también que falta más apoyo, más seguridad, que se hace caso omiso en algunas situaciones (9 resp.) y son ignorados por los estudiantes por lo que siguen haciéndolo (7 resp.).

Entre las personas estudiantes que consideran que son útiles se destaca que a pesar de que la problemática, se ha percibido una disminución (10 resp.) y que de parte del colegio se sienten apoyados, escuchados y comprendidos, aplican los protocolos, entre otros (9 resp.). Pese a esto, hay estudiantes que comentan que no son nada útiles, principalmente porque han percibido que se mantiene el acoso escolar, que no hay cambios, que no les ayudan o no les han dado información (9 resp.).



Ilustración 13. Opinión del estudiantado sobre la utilidad de las acciones implementadas en este colegio, para disminuir o frenar los casos de acoso escolar (bullying).



Nota: Elaboración propia DEIE, 2023. Datos se muestran en términos absolutos (n=91).

En el caso de los orientadores consultados hay una opinión generalizada de que sí han sido muy útiles, pues han disminuido la cantidad de casos (12 orientadores), principalmente esto se ha debido a los esfuerzos y el compromiso que se han realizado en los centros educativos en conjunto con padres de familia.

Como se logra ver en la información anterior (ver figura 13), también hay una opinión que refleja cierta inseguridad, en mayor medida por parte de los padres – madres de familia/encargados quienes también presentan una opinión negativa con respecto a si son suficientes estas medidas (26 resp. mencionan que si en relación con 57 que dice que no) en el caso de los estudiantes presentan una opinión dividida (50 resp. que si en relación con 41 que no son suficientes).



4.8. Similitudes y/o diferencias entre los centros educativos seleccionados en la muestra con respecto a las acciones que se implementan para prevenir y mitigar la violencia y acoso escolar.

Cada centro educativo del país está llamado a la realización de acciones en contra de la violencia y el acoso escolar y es importante reconocer aquellas que han sido experiencias exitosas. Para ello, en este apartado se analizará con base a las respuestas dadas por la población en consulta a manera de captar dichas experiencias y encontrar similitudes y diferencias en el accionar de los centros educativos en su gestión y que les han sido beneficiosas para disminuir dicha problemática.

En las últimas administraciones en el MEP, se ha fomentado el desarrollo de iniciativas en los centros educativos que contribuyan a prevenir y erradicar la problemática de la violencia y el acoso escolar, algunas de ellas están contempladas en los protocolos de actuación, por ejemplo, aquellas que se puede realizar durante una etapa preventiva, en la cual el personal encargado deberá de planificar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias en favor de una cultura de paz y sana convivencia. Otros documentos tales como el Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Ministerio de Educación Pública, 2011) propone otras actividades para la promoción de la convivencia estudiantil.

Cabe señalar que estos documentos, aunque pueden proponer actividades y en el caso de los protocolos son de carácter obligatorio, también se permite que los centros educativos generen otras iniciativas producto de un trabajo conjunto entre administrativos, docentes y estudiantado, esto es constatado según las respuestas dadas por los orientadores.

Estos funcionarios señalan que han sido iniciativas que ellos han elaborado desde su creatividad tomando en cuenta lo que les funciona de acuerdo a la población que atienden, de esta manera por ejemplo algunos han optado por hacer otro tipo de actividades deportivas, artísticas u otras como se ha explicado en el apartado 4.4. correspondiente a las acciones que realiza el centro educativo para la prevención y mitigación de la violencia y acoso escolar.

Cabe destacar que un factor que se considera importante y que puede determinar el éxito en la implementación de acciones es la anuencia, la apertura y



planificación del personal docente y administrativo para abrir espacios en los que se fomente una cultura de paz y sana convivencia que a pesar de que se presentan obstáculos importantes como el faltante de presupuesto, personal y en ocasiones de tiempo no los ha detenido en la creación y desarrollo de iniciativas.

Sumado a lo anterior, si bien el MEP ha instado y propuesto pautas a las casas de enseñanza para el desarrollo y ejecución de estrategias, de los doce colegios, nueve realizan una gestión que trasciende lo establecido ya que a pesar de que no se cuenta con los recursos (presupuestarios y de personal) y de tiempo, han intentado producir propuestas interesantes enfocadas principalmente en actividades recreativas, deportivas, artísticas, también charlas con entidades, convivios, entre otros. Estas actividades según estos funcionarios se han logrado ejecutar gracias a donaciones o presupuesto propios (orientadores, estudiantes, familias) o bien del centro educativo además que se ha dispuesto de tiempo de clases o fuera de horario para dicho propósito.

Cabe aclarar que las temáticas desarrolladas contienen elementos propuestos por el MEP como lo son la convivencia y su importancia, cultura de paz, enfoque de derechos, respeto, solidaridad, entre otros, así como también informar a los estudiantes sobre los procesos que se deben seguir en caso de ser víctimas o testigos de un hecho violento o de acoso escolar, es congruente con respecto a lo que se establece por parte del MEP, sin embargo, los contenidos o la mediación que se desarrolle en los centros educativos puede ser diferente. En este sentido, los orientadores desarrollan otros temas de salud mental enfocados en la meditación como el caso del liceo de Tambor, así también el manejo de estrés como lo desarrolla el Liceo de Alajuelita, Liceo de San Rafael y Liceo de Pocora y mejor uso del tiempo libre en el caso de las actividades que realiza el Liceo Rodrigo Facio Brenes y Liceo Alajuelita, por citar algunas.

Los profesionales en orientación subrayan que de acuerdo con su experiencia y conocimiento estas actividades complementadas con lo que se realiza durante las clases, facilita el abordaje de otros temas como la socialización, valores, proyectos de vida, sentido de pertenencia y principalmente la asociación que se percibe entre el malestar emocional, el estrés y la frustración que padece el estudiantado y las manifestaciones de violencia. Un factor importante que considerar es que en opinión



de los orientadores si el estudiantado percibe que hay un compromiso y un valor hacia ellos más posibilidad de favorecer el clima educativo seguro y sano.

La gestión en la mayoría de los centros educativos (7 de 12 orientadores) ha sido la de abrir espacios de diálogo tanto entre estudiantes como sus familias lo que ha permite indagar en la situación y brindar la atención que corresponde. Cabe destacar que un gran número de orientadores expresan que agotan las vías de diálogo y la conciliación antes de iniciar con un proceso disciplinario más severo tal y cómo se espera según los protocolos.

La relación estudiante–docente es fundamental para la comunicación de la denuncia, en este caso la mayoría de los centros educativos (8 resp.) menciona que el estudiante es quien se ha acercado a comentarles de algún suceso, lo que evidencia un grado de confianza hacia los docentes y una efectividad en la divulgación de los debidos procesos que se deben llevar en el caso de ser víctimas o testigos de algún hecho violento.

La mayoría del estudiantado (79 resp.) menciona estar informados por parte del colegio sobre qué hacer en caso de ser víctima o testigo de un hecho de violencia, así como también algunas de las acciones que se realizan tanto por parte del orientador como de los profesores guías, pese a esto hay una actitud de respuesta reservada al considerar por parte de la mayoría que son “algo útiles” y la mitad de los estudiantes menciona que son suficientes.

El registro de los casos es un proceso importante que permite disponer de datos sobre la dinámica y seguimiento del fenómeno de la violencia, en este caso se evidencia tanto por la utilización de los materiales proporcionados en los protocolos como la elaboración de los propios, a saber, hojas de registros, atención, entrevista, entre otros. La mayoría de los orientadores llevan varios tipos de registros que se incluyen en el sistema SIO, expediente del estudiante o bien en informes de seguimiento.

Según las respuestas dadas en esta investigación por parte de los y las orientadoras los protocolos de actuación, así como la aplicación del reglamento de evaluación de los aprendizajes se llevan a cabo como corresponde, sin embargo, por el alcance de este estudio no se constata aspectos de cómo se lleva a cabo el proceso en el momento propio de su aplicación.



Los profesionales en orientación y estudiantado mencionan que las clases de esta materia y de los profesores guías aprovechan las lecciones en ocasiones para abordar temas relacionadas a la violencia y acoso escolar.

Las diferencias

Con base al análisis según las respuestas dadas por las poblaciones en consulta, las diferencias que hay entre un centro educativo a otro es poco, siendo las principales aquellas donde se cuenta con poco personal, tiempo y presupuesto para la ejecución de acciones, así como anuencia del personal para ejecutarlas.

Pocos centros educativos (3 centros educativos) se les ha dificultado la labor por cuanto se considera que tienen infraestructura limitada, principalmente no contar con áreas de zonas verdes o mayor espacio en los pasillos, comedor o aulas.





Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

A continuación, se brindan un esbozo de los principales hallazgos a manera de conclusiones, así como también recomendaciones para las autoridades y dependencias a lo interno del MEP, por cuanto la violencia y el acoso escolar continúa reproduciéndose a pesar de los esfuerzos que se realizan, por lo que se deben plantear nuevas rutas de atención y seguir fortaleciendo aspectos que han contribuido en la lucha para reducir dicha problemática.

5.1. Conclusiones

- Un elemento destacado por parte del personal en orientación es que según la atención a familias y estudiantes hay una tendencia a considerar acoso escolar en cualquier manifestación de violencia. Se percibe que no hay claridad con respecto a este tema, lo cual incide en el tipo de abordaje que se requiere.
- La violencia y el acoso escolar son problemáticas multicausales, no obstante, hay consenso de las tres poblaciones consultadas que entre los factores detonantes las que mayor peso tienen es el asociado a las condiciones familiares, una débil gestión del centro educativo y a las características psicoemocionales del estudiantado que en conjunto contribuye a profundizar dicha problemática.
- Según las respuestas dadas por las tres poblaciones en consulta, una mayor exposición a la normalización de la violencia, sumado a un ambiente familiar que no protege y es desinteresado, incide en la forma en que el estudiantado gestiona las diferentes vivencias que surgen durante la etapa de la adolescencia.
- Lo anterior también incide en la convivencia y vida escolar y contribuye a la manifestación de los comportamientos violentos. Esto también es reafirmado por la literatura utilizada en este documento, en los que se considera que estos factores abonan a la reproducción, expresión y normalización de la violencia o acoso escolar en el ambiente escolar.
- Según la experiencia de los orientadores, la mayoría de los casos en los que se involucra un victimario provienen de un ambiente con poco involucramiento y despreocupación familiar. Hay una visión en este ámbito de que la persona estudiante una vez que ingresa a secundaria es en cierta forma “adulto” por lo que el acompañamiento es escaso.



- El abordaje e interpretación con respecto a la violencia en especial de acoso escolar que se haga desde lo interno de la familia va a marcar en alguna medida en cómo el estudiantado resuelve los conflictos de la vida escolar con todo lo que ello conlleva, relaciones entre pares, gestión de emociones, manejo de la responsabilidad, autoestima, procesos educativos, entre otros.
- Si bien entre los padres–madres/encargados y el estudiantado se ha realizado alguna reflexión en cuanto a los mitos asociados a la violencia y acoso escolar, aún se arrastran temas en los que se manifiesta neutralidad o pasividad en la respuesta de padres–madres de familia/encargados, como por ejemplo aquellas asociadas a que un estudiante con buena autoestima no le afecta el acoso escolar, que es una forma de molestar entre amigos/amigas y que los acosadores vienen de familias desestructuradas o bien que se ocupa más severidad con respecto al abordaje que se hace por parte del centro educativo, lo que refleja una perspectiva poco adecuada por parte de los padres–madres de familia, es por cuanto las investigaciones citadas consideran que no es la forma más afectiva para abordar la problemática. Esto se asocia con el desconocimiento o el grado de importancia que se le da a esta problemática entre esta población reflejo de la normalización de la violencia y estigmatización de estas personas.
- Se presenta un sector de la población de estudiantes y familiares, que, aunque no es la mayoría, mantiene ideas contraproducentes en el abordaje asertivo de una situación violenta, tales como: evadir, no hacer caso o defenderse o que siempre ha existido la violencia, lo que podría representar un tropiezo en el fomento de una cultura de paz, la sana convivencia, la denuncia de los casos y afectar emocionalmente al estudiante que es víctima de estos hechos o bien del ambiente escolar en general.
- Según el análisis de las respuestas dadas por el estudiantado, los padres–madres de familia/encargados y centro educativo han brindado información sobre esta problemática lo que favorece la sensibilidad y denuncia de estos hechos, siendo la principal, la comunicación constante de estas situaciones a una persona de



confianza. No obstante, hay un sector de los padres – madres/encargados que aconsejan que se defienda o que no haga caso.

- En general, la población en consulta tiene la perspectiva que los acosadores son personas que tienen problemas en el ámbito emocional, una débil gestión para hacer frente a la convivencia y vida diaria, así como, en lo académico, que provienen de familias violentas o desinteresadas que, si bien en parte es una de las razones que más peso tiene en esta problemática, también podría contribuir a la estigmatización de estas personas.
- Otro factor que según el personal en orientación está incidiendo en la convivencia entre pares es la dinámica escolar que se presenta en primaria, la cual se considera que no es atendida adecuadamente, ya que se cree que arrastran problemáticas y que no son abordados desde esos niveles educativos y que terminan detonando en secundaria.
- La mayor manifestación de violencia que se presenta a lo interno de los centros educativos es la verbal y psicológica y por estudiantes del mismo nivel, además que no hay distinción por género en su dinámica, ya que se percibe que se da por igual entre mujeres y hombres.
- Se reconoce por parte de la población en consulta sobre los efectos que produce la violencia y el acoso escolar en víctimas como demás población que cursa sus estudios, siendo el principal el miedo, la inseguridad, baja autoestima, tristeza, desmotivación para ir a clases, entre otros, lo que incide a nivel emocional y rendimiento académico de los estudiantes. Todo ello no contribuye a promover un ambiente seguro y hace más difícil los procesos de enseñanza – aprendizaje, la permanencia y éxito educativo.
- Las manifestaciones violentas continúan ocurriendo en lugares o momentos dentro de los colegios en los que hay escasa o nula la presencia de los adultos por lo que es necesario mejor organización y acompañamiento por parte del personal del centro educativo.
- Los centros educativos mantienen registros actualizados de los hechos violentos que ocurren. Los materiales utilizados para llevar a cabo dicho registro son los contenidos en los protocolos de actuación o bien



los producidos por el personal en orientación. Este dato es relevante ya que mantener registros permite dar seguimiento y tener una panorámica de esta problemática.

- La pandemia es percibida por lo orientadores como un elemento que agudizó las condiciones emocionales de las personas en edad adolescente, ya que se tiene la idea de que al no haber socialización presencial incidió en la falta de herramientas para la sana convivencia y el manejo de emociones, entre otros.
- Un aspecto que se considera que contribuye a la proliferación de la violencia y acoso escolar es la infraestructura, tanto en el espacio en relación con la cantidad de estudiantes, como también que no se posee en algunos centros educativos zonas donde los estudiantes puedan pasar el tiempo de recesos. Asimismo, la falta de presencia del personal docente y administrativo durante algunos lugares y momentos en el horario lectivo puede ser un punto débil para la aparición y frecuencia de esta problemática.
- Si bien la mayoría del estudiantado ha manifestado no haber padecido de algún hecho de violencia durante este 2023, poco más de la mitad de los encuestados considera que el colegio donde cursan sus estudios no posee un ambiente libre de violencia.
- La anuencia, el compromiso y los esfuerzos por parte de personal docente y administrativo para proponer iniciativas que mejoren el clima escolar son de vital importancia e inciden positivamente ya que se considera por parte de la población estudiantil y familias con un grado de utilidad y los orientadores manifiestan que les ha beneficiado para disminuir la violencia y acoso escolar.
- Entre la comunidad educativa hay un consenso en que el trabajo en conjunto es fundamental, de ahí la importancia que el MEP continúe y refuerce las acciones que han venido implementándose.
- Existe un consenso entre los orientadores en la efectividad de los procesos que se llevan a cabo para la prevención y mitigación de la violencia y acoso escolar, principalmente cuando se logra un compromiso de las partes incluidas las familias esto por cuanto se perciben cambios positivos ya que la familia es fundamental en la



lucha contra esta problemática. Asimismo, tanto el estudiantado como sus familias son de la opinión que las acciones han sido útiles.

- La forma de abordaje por parte del centro educativo en casos de violencia y acoso escolar parece estar congruente con lo que se establece en los protocolos de actuación y reglamento de evaluación de los aprendizajes, sin embargo, no se tiene mayor evidencia de cómo se media en estos casos, es decir, cómo se lleva a cabo al momento del proceso.
- Los orientadores enfatizan en que se opta por agotar las vías del diálogo y conciliación antes de aplicar una medida disciplinaria más severa, ya que se considera que aplicar estas medidas no incide positivamente en disminuir o mitigar la situación.
- El presupuesto para organizar acciones, el tiempo en el quehacer, la falta de personal en orientación, la poca participación o involucramiento de las familias en las diferentes actividades que se planifican continúan siendo obstáculos en la lucha por prevenir y mitigar esta problemática, pese a esto, los centros educativos han generado y realizado esfuerzos.
- Las similitudes que se presentan en los centros educativos consultados con respecto al accionar en situaciones de violencia o acoso escolar se encuentran: apertura, anuencia y planificación en los centros educativos para realizar diálogos, divulgación de información y ejecutar las acciones pertinentes en estos hechos, buena relación con los estudiantes para la manifestación de la denuncia, registros para el seguimiento de la dinámica de la violencia y acoso escolar; sin embargo no se ha logrado dar mayor cobertura en la divulgación de información y participación de los padres–madres de familia/encargados para la atención de esta problemática.
- Entre las diferencias encontradas están asociadas con poco personal, tiempo y presupuesto.



5.2. Recomendaciones

Despacho de la ministra de Educación Pública.

- Fortalecer políticas vinculadas a la calidad educativa y que aseguren ambientes libres de violencia, tomando en cuenta los compromisos adquiridos tanto a nivel nacional como internacional por nuestro país en la lucha por prevenir y mitigar esta problemática.
- Fortalecer acciones y estrategias enfocadas no solo la atención oportuna y pertinente de esta población que se ve afectada por ambientes violentos y acoso escolar sino, además, que se brinde a los funcionarios públicos, tanto de oficinas centrales, DRE y en centros educativos el conocimiento, las herramientas y recursos necesarios para luchar contra esta problemática.
- Crear estrategias para dar continuidad a las acciones destinadas no sólo a la atención, sino también a la educación de la comunidad educativa. En este sentido que incluya temas tales como desmitificar y sensibilizar sobre esta problemática, que fomente la comprensión y amplíe el conocimiento sobre la violencia en su origen, manifestaciones y consecuencias.
- Es importante continuar con la elaboración de estudios sobre la violencia escolar con miras a brindar insumos para la toma de decisiones técnicas y políticas.

Dirección de Infraestructura Educativa (DIE):

- Realizar las previsiones presupuestarias pertinentes, es decir, planificar, presupuestar y solicitar los recursos para proveer a aquellos centros educativos que requieran mejorar la infraestructura educativa como áreas recreativas (zonas verdes, deportivas).

Dirección de Gestión del Talento Humano

- Procurar el nombramiento oportuno de personal profesional en orientación según el recurso humano disponible para aquellos centros educativos que tengan carencias de profesionales para la atención del estudiantado.



Dirección de Vida Estudiantil (DVE)

- Identificar las necesidades de capacitación que presentan los centros educativos con respecto a herramientas, normativas y procesos que se llevan a cabo sobre la atención de la violencia y acoso escolar para así brindar la capacitación pertinente.
- Propiciar alianzas estratégicas con otras instancias del ministerio y con externas que facilite la ejecución de charlas, capacitaciones y talleres que amplíen el conocimiento y brinden herramientas para el personal de orientación, docente y administrativo en la atención integral de esta problemática.
- Fortalecer las campañas de divulgación e información entre la comunidad educativa sobre violencia y acoso escolar (que es, como identificarlo, que hacer, la normalización de la violencia, mitos, estereotipos y consecuencias asociadas, entre otros) entre otros con el fin de clarificar y realizar la gestión pertinente de acuerdo con los protocolos establecidos y las situaciones que se presentan.
- Fortalecer los canales de comunicación tales como redes sociales del MEP y del colegio, así como la elaboración y divulgación de material impreso, realización de talleres, reuniones, charlas, ya sea presenciales o virtuales, entre otros que permitan continuar con la lucha en contra la normalización de la violencia y el acoso escolar.
- Revisión de los actuales protocolos de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos, ya que se menciona entre algunos los orientadores la necesidad de contextualizarlos según las diferentes poblaciones, así como también propiciar la simplificación de los procesos.
- Continuar en el fortalecimiento de estrategias que hagan énfasis en la importancia del trabajo conjunto entre comunidad, centros educativos, padres-madres/encargos y estudiantado para la prevención y mitigación de esta problemática.
- Realizar las previsiones presupuestarias pertinentes, es decir, planificar, presupuestar y solicitar los recursos para los centros educativos que requieran compra de materiales lúdicos, bibliográficos



y otros que propicien el abordaje de la sana convivencia, cultura de paz entre el estudiantado.

Centros Educativos de III Ciclo y Educación Diversificada Pública Diurna

- Elaborar estrategias que fomenten el fortalecimiento y organización de horarios de acompañamiento por parte de los docentes durante los recesos y en lugares que son más propensos a ocurrir hechos violentos, como por ejemplo espacios de poco alcance de dispositivos de seguridad o alejados de la vista del personal.
- Proponer y organizar actividades dirigidas al estudiantado para que destinen su tiempo de receso en otras que permitan sacar un mayor provecho y beneficio a favor de la sana convivencia tales como: juegos de mesa, literatura, deporte, entre otros.
- Mantener abiertos los canales de comunicación entre la comunidad educativa para no se invisibilice esta problemática.
- Propiciar y reforzar los espacios de participación entre los padres–madres de familia/encargados donde se brinde información sobre crianza efectiva, manejo de límites–disciplina, comunicación y supervisión hacia las personas en edad adolescente, mitos asociados y normalización sobre la violencia y acoso escolar, los cambios que implica pasar de la niñez a la adolescencia, entre otros.
- Continuar con los espacios de reflexión en las clases guía y de orientación para abordar temas sobre la empatía, asertividad en la forma de relacionarse entre pares, mitos asociados a la violencia y acoso escolar, sana convivencia, manejo de emociones, incidencia de los roles en los hechos de violencia (víctima–victimario–testigo), importancia de la comunicación de estos hechos, entre otros.



Bibliografía

Cabezas Pizarro, H, y Monge Rodríguez, M. (2013). Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(2).

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000200011

Cabezas Pizarro, H. (2010). ¿Qué ocurre en el Aula Costarricense? Los Niños que Maltratan a sus compañeros. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(3), 1-21.

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44717980011.pdf>

Cedeño Sandoya W. (2020). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. *Conrado*, 16(76).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500264

Código de la Niñez y Adolescencia, Art.5. (6 de febrero de 1998). SINALEVI. Sistema Costarricense de información Jurídica:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43077&nValor3=0&strTipM=TC

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41068-violencias-espacio-escolar>

Departamento de Análisis Estadístico. (2022). Informe Casos de Violencia Intrafamiliar, Extrafamiliar y Escolar. San José.

https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/CasosdeViolenciaIntrafamiliarExtrafamiliarEscolar2018-2019.pdf

Escalante Rivera, C, Masis Vega, M, y Solís Alizar, M. (2010). Violencia Escolar en instituciones educativas costarricenses de primaria. Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estudios e Investigación Educativa, San José.

Estado de la Nación. (2011). Propuestas desde la visión de los y las estudiantes para abordar la problemática de la violencia en los centros educativos de secundaria. Estado de la Educación, San José.

<https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/843>



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo. Ciudad del Saber, Clayton.

https://www.unicef.org/costarica/sites/unicef.org/costarica/files/2020-02/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Una lección diaria. Acabar con la violencia en las escuelas #ENDViolence. Nueva York.

https://www.unicef.org/media/47656/file/An_Everyday_Lesson-ENDviolence_in_Schools_SP.pdf

Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C, Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. México, D.F. Editorial McGraw-Hill.

Internacional Bullying Sin Fronteras (2021). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021. https://bullyinginfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html

Lugones Botell, M, y Ramírez Bermúdez, M, (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. Revista Cubana de Medicina General Integral, 33(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014

Ministerio de Educación Pública. (2011). Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los Centros Educativos. San José. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/pautasgeneralesprotocolos18122015-1.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2021). *Evaluación de la Estrategia Regresar. Secundaria Académica Diurna (años 2020 y 2021)*. MEP. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/secundaria-deie-2021.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (18 de marzo de 2022). *MEP, Seguridad Pública, PANI y Justicia fortalecen acciones en centros educativos ante situaciones de violencia* <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-seguridad-publica-pani-justicia-fortalecen-acciones-centros-educativos-ante-situaciones>

Ministerio de Educación Pública. (7 de marzo de 2023). *Protocolos de actuación* <https://www.mep.go.cr/protocolos-de-actuacion>



Ministerio de Educación Pública. (30 de marzo de 2022). *MEP actualiza ruta para la gestión de la convivencia en centros educativos y lanza campaña "Seamos paz"*. <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-actualiza-ruta-gestion-convivencia-centros-educativos-lanza-campana-%E2%80%9Cseamos-paz%E2%80%9D#:~:text=%E2%80%9CSeamos%20paz%E2%80%9D%20as%C3%AD%20se%20llama,promoviendo%20el%20respeto%20como%20manifestaci%C3%B3n>

Ministerio de Educación Pública. (2023, 2 de febrero). Presentación de la Ruta de la Educación. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vftwL1Kv4IA>

MEP. (29 noviembre 2022). MEP. Noticias: <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-realiza-consulta-nacional-400-docentes-sindicalizados-definir-%E2%80%9Cruta-educacion%E2%80%9D>

Ministerio de Educación Pública. *Programa Nacional de Convivencia en los Centros Educativos. Guía para la Formulación de la Estrategia de Convivencia en el Centro Educativo* (2011). <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/guia-convivir.pdf>

OMS. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (enero de 2023). Violencia contra las niñas y los niños. www.paho.org: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contraninas-ninos>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (19 de abril de 2017). <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/primera-evaluacion-sobre-el-bienestar-de-los-estudiantes-pisa.htm>

Ospino, A, (7 de enero de 2023). Durante el 2022, centros educativos fueron sede de 1292 conflictos violentos. *crhoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/durante-el-2022-estudiantes-estuvieron-involucrados-en-1-292-conflictos/>

Periódico Mensaje. (29 de noviembre de 2022).

<https://www.periodicomensaje.com>. MEP realiza consulta nacional con 400 docentes sindicalizados para definir "Ruta de la educación". *Periódico el Mensaje*.



<https://www.periodicomensaje.com/educacion/10017-mep-realiza-consulta-nacional-con-400-docentes-sindicalizados-para-definir-ruta-de-la-educacion>

PGR SINALEVI. (30 de enero de 2014). <http://www.pgrweb.go.cr/scij>:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76554&nValor3=95625&strTipM=TC

Programa Estado de la Nación (2023). *Noveno Estado de la Educación 2023:*

resumen / Programa Estado de la Nación, <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2023/08/RESUMEN-EE-2023-1.pdf>

Quirós Robles, K (s.f.). *¿Conversamos sobre el Bullying?*, [Diapositivas de Power Point]. Departamento de Convivencia Estudiantil.

Rodney-Rodríguez, Y; García-Leyva, M. (2014). Estudio histórico de la violencia escolar. *Redalyc.org* (59), 41-49. <https://doi.org/s.d>.

<https://www.redalyc.org/pdf/3606/360636905008.pdf>

Sanabria, S (31 de marzo de 2020). El 60% de estudiantes en todos los niveles educativos, ha sido víctima o partícipe del bullying. *Periódico el Mensaje*

<https://www.periodicomensaje.com/salud/4794-el-60-de-estudiantes-en-todos-los-niveles-educativos-ha-sido-victima-o-participe-del-bullying>

Universidad de Costa Rica. (5 de diciembre de 2011). Analizan la violencia en los centros educativos costarricenses.

<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/12/05/analizan-la-violencia-en-los-centros-educativos-costarricenses.html>